Derecho de partidos en Europa:
origen, evolución y retos en perspectiva comparada
María Salvador Martínez (dir.)
ISBN: 978-84-1381-789-7
Madrid, 2025
pp. 233-279
DOI: 10.37417/Derecho de partidos en Europa/01
Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales
Editado bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0
International License

DERECHO DE PARTIDOS EN EL REINO UNIDO

Keith D. Ewing[1]

1. INTRODUCCIÓN

La ausencia de constitución formal en el Reino Unido implica que el papel de los partidos políticos no está tan claramente reconocido como se encuentra, por ejemplo, en Alemania, España o Polonia. Sin embargo, esto no significa que sean menos importantes para el sistema político británico de lo que lo son en esos otros países o sistemas constitucionales donde su papel se encuentra formalmente reconocido. En efecto, al igual que sucede en estos últimos, los partidos políticos son esenciales para el funcionamiento de la democracia moderna en el Reino Unido. Ellos permiten la agregación y representación de las opiniones de los ciudadanos y hacen posible la unidad de acción política a partir de una pluralidad de intereses diferentes, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular, así como al intercambio de opiniones para el adecuado desarrollo del gobierno. Esto es así porque los partidos políticos son el cauce fundamental para la participación política y, a través de los procedimientos previstos al efecto, permiten a los ciudadanos influir en la toma de decisiones políticas,

---

[1] Profesor de Derecho público en el King's College de Londres.

Traducción del texto en castellano realizada por Penélope Oliva Boza, investigadora predoctoral en formación del departamento de Derecho Político de la UNED (Ayuda PRE2022-103623, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por el FSE+ en el marco del proyecto de investigación PID2021-124531NB-I00 «El Estado de Partidos: raíces intelectuales, rupturas y respuestas jurídicas en el marco europeo»).

posibilitándoles, además, participar de forma activa para asegurar su ejecución y desarrollo. Asimismo, los partidos políticos proporcionan candidatos electorales para ser elegidos en distintos niveles territoriales de gobierno, desempeñan un papel crucial en la formación de los órganos democráticos del Estado y, en el caso de los partidos que están en la oposición, cumplen una función de control y equilibrio, asegurando que el Gobierno se responsabilizará políticamente de sus decisiones y acciones.

Ahora bien, aunque desempeñan la importante función ya señalada[2], los partidos políticos británicos son entidades de derecho privado. Se trata de *unincorporated associations*, una forma de asociación privada no constituida como sociedad, sin personalidad jurídica, creada conforme al derecho privado de contratos y cuyos litigios se dirimen ante los tribunales ordinarios[3]. No obstante, aunque se trata de entidades de derecho privado, los partidos políticos también están regulados por leyes estatales que velan por el interés público, principalmente por promover la transparencia en su financiación y regular los límites de gasto electoral, fomentando la igualdad de oportunidades en las campañas electorales. A estos efectos, la ley principal es la Ley de Partidos Políticos, Elecciones y Referéndums de 2000 (*Political Parties, Elections and Referendums Act 2000*, también conocida como *PPERA 2000*), una disposición compleja que ocupa alrededor de 250 páginas, compuesta por 163 secciones y 23 anexos. Esta ley surgió como respuesta a un escándalo de financiación que estalló poco después de la elección del Gobierno de Tony Blair en 1997[4] y ha sido modificada en varias ocasiones desde entonces en respuesta a otros escándalos asociados con la administración realizada por el Partido Laborista[5]. En su versión reformada de 2009, la Ley de Partidos Políticos vino a colmar importantes lagunas legales que había dejado la ley inicial en el año 2000 y que habían sido aprovechadas por los partidos desde entonces.

En este capítulo se abordará el estudio de las características distintivas de la legislación sobre partidos políticos y se reflexionará sobre si, después de casi veinticinco años de vigencia, es necesaria su revisión. No obstante, antes de adentrarnos en el examen de estas cuestiones, en los epígrafes 2 y 3 se describirán los orígenes y la organización de los dos principales partidos políticos británicos —el Partido Conservador y el Partido Laborista, respectivamente—, resaltando su naturaleza asi-

---

[2] Como se argumentó en *R (Tortoise Media Ltd) contra el Partido Conservador* [2023] EWHC 3088 (Admin).

[3] El régimen de adquisición de la personalidad jurídica en el Derecho británico es considerablemente distinto al del Derecho español. En el sistema jurídico británico existen diversas figuras que, aunque no poseen personalidad jurídica propia, operan como si la tuvieran.

[4] K.D. Ewing, *The Cost of Democracy: Party Funding in Modern British Politics*, Hart Publishing, Londres, 2007, capítulo 1.

[5] *Ibid*., pp. 133-141.

métrica. A continuación, en el epígrafe 4 se realizará un análisis sobre el modo en que los tribunales ordinarios han abordado los conflictos internos en los partidos políticos, lo que contribuirá a determinar en el epígrafe 5 si es necesaria una mayor regulación estatal de la vida interna de los partidos. Por su parte, en el epígrafe 6 se realizará una exposición de las reglas relativas al registro de partidos políticos y sus funciones, para posteriormente abordar en los epígrafes 7 y 8 los controles específicos a los que están sometidos los ingresos y gastos de los partidos introducidos en el año 2001. Finalmente, el epígrafe 9 analizará el papel y las atribuciones de la Comisión Electoral británica, como principal autoridad estatal con responsabilidad para la supervisión de la actividad de los partidos políticos, concluyendo en el epígrafe 10 con algunas reflexiones sobre los avances producidos desde la introducción de la *PPERA 2000*.

Cuadro 1.
Niveles de afiliación a los partidos

En lo que se refiere a los niveles de afiliación a los partidos, se estima que alrededor de 860 000 personas son miembro de uno de los cinco partidos más grandes del Reino Unido (excluyendo Irlanda del Norte). Los patrones de afiliación han ido variando de una década a otra. En 2022 se estimó que el Partido Laborista tuvo con diferencia el mayor número de afiliados y, de hecho, con un total de 432 000, tenía más afiliados que los demás partidos juntos. Por su parte, el Partido Conservador tenía aproximadamente 172 000 afiliados, el SNP (*Scottish National Party)* 104 000, los Liberal Demócratas (*Liberal Democrats*) 74 000, el Partido Verde (*Green Party*) 54 000 y el Partido de Gales (*Plaid Cymru – the Party of Wales*) 10 000. De estas cifras, la que más impresiona es la del SNP, puesto que la membresía del partido representaba el 2.5 por 100 del electorado escocés (el electorado relevante), mientras que la del Partido Laborista representaba solo el 0.9 por 100 del electorado británico (el electorado relevante para un partido que presenta candidatos en todas las circunscripciones británicas)[6]. La afiliación al Partido Laborista aumentó significativamente bajo el liderazgo de Jeremy Corbyn, pero desde entonces ha disminuido a pesar de lo cual el partido ganó las elecciones generales en 2024[7].

[6] Biblioteca de la Cámara de los Comunes, Afiliación a Partidos Políticos en Gran Bretaña, 31 de agosto de 2022.

[7] *The Guardian*, 24 de agosto de 2023.

2. EL PARTIDO CONSERVADOR

En relación con los dos principales partidos políticos británicos —el Partido Conservador y el Partido Laboralista—, llama especialmente la atención el hecho de que ambos tengan su origen en una fase histórica predemocrática, así como que, en lo que a su organización se refiere, las diferencias formales entre ellos hayan tendido a disminuir en la práctica (extremo sobre el que volveremos más adelante). Como cualquiera podría imaginar, la estructura de los partidos varía significativamente de un partido a otro, reflejando su evolución en la historia y sus diferentes valores.

En el caso concreto del Partido Conservador, su naturaleza jurídica, indeterminada hasta ese momento, fue analizada en el asunto *Conservative Central Office c. Burrell*[8], en el que se discutía su posible responsabilidad fiscal. En concreto, se cuestionó la naturaleza jurídica del partido y, especialmente, si este podía ser considerado como una *unincorporated association*, en cuyo caso estaría obligado a pagar el impuesto de sociedades sobre las ganancias de sus inversiones. Aprovechando esta ocasión, el Tribunal de Apelación pudo proporcionar una definición de las *unincorporated associations*, concluyendo que existe una asociación de estas características cuando dos o más personas están unidas por uno o más propósitos comunes (que no son propósitos comerciales) mediante acuerdos mutuos, cada una con deberes y obligaciones recíprocos, en una organización que tiene reglas que identifican en quién recae el control de la misma y de sus fondos y bajo qué condiciones, y que puede unirse o abandonarse a voluntad. El Tribunal añadió que el «vínculo de unión entre los miembros de una asociación de ese tipo tiene que ser contractual»[9]. Una vez proporcionada la definición, el Tribunal afirmó que el Partido Conservador no cumplía con la misma, apoyándose para llegar a esta conclusión en el hecho de que nadie podía unirse directamente al mismo[10]. Las personas podían unirse a alguna de sus agrupaciones locales de circunscripción, reconocidas como *unincorporated associations*; o al Grupo Parlamentario Conservador, si eran elegidas para un cargo público; pero no al «Partido Conservador» como tal. Asimismo, su fecha de creación era desconocida. Según el juez de apelación Lawton, no era posible encontrar ningún «acuerdo que lo originara» o, en su defecto, ninguna circunstancia o acontecimiento que pudiera ser identificado con su formación. En este sentido, continuó el juez de apelación:

> Según el folleto al que ya he hecho referencia, el Grupo Parlamentario puede remontar sus orígenes "a varios cientos de años", ciertamente hasta la segunda década del reinado de Carlos II. El mismo folleto esta-

[8] [1982] 1 WLR 522.
[9] *Ibid*., p. 525.
[10] *Ibid*.

> blece que las agrupaciones locales de circunscripción se desarrollaron a partir de las sociedades de registro que fueron formadas después de 1832 para llevar a cabo la tarea de asegurarse de que se incluyeran en el registro de electores los nombres de aquellos con derecho a voto. En 1867 se decidió formar una federación de agrupaciones locales en Inglaterra y Gales. Este fue el comienzo de la Unión Nacional. En 1870 ocurrió un evento importante en la historia constitucional del partido: el Sr. Disraeli fundó la Oficina Central Conservadora. Hasta 1911, el control general y la dirección de esa Oficina estaban en manos de los *Whips*. Ese mismo año se nombró al primer presidente del partido. Desde sus primeros días, la Oficina Central recaudó fondos para el uso del partido. Al principio, estos fondos estaban bajo el control directo del líder; en tiempos más modernos, los tesoreros honorarios del partido pasaron a ser responsables de los mismos. Ahora existe una Junta de Finanzas cuya función es recaudar dinero para los fondos centrales del partido[11].

Acto seguido, e incidiendo de manera indirecta e involuntaria en la cuestión de la democracia interna en los partidos y en los derechos democráticos de sus afiliados, el juez de apelación continuó señalando que:

> Los fondos centrales proceden principalmente de donaciones, aunque una proporción importante de ellos deriva de contribuciones realizadas por agrupaciones locales de circunscripción, según un sistema de cuotas con el que se espera que cumplan (aunque algunas no lo hacen). Por su parte, la Oficina Central administra los fondos con fines del partido, pero ni la Unión Nacional ni las agrupaciones locales de circunscripción tienen derecho, según ninguna norma prevista, a opinar sobre cómo deben utilizarse dichos fondos[12].

Así, el Partido Conservador era en aquel momento, *de facto*, una entidad fantasma, un cuerpo *sui generis*, sin naturaleza jurídica conocida. Se presentaba como un «movimiento político» de partes constituyentes, donde «los cuerpos separados que conforman el partido cooperan entre sí con fines políticos, pero mantienen su independencia para fines organizativos»[13]. Como se ha visto, carecía de las características propias de una *unincorporated association* según fue definida por el tribunal a los efectos de las leyes fiscales: no existían acuerdos mutuos entre todos sus miembros, ni derechos y obligaciones recíprocas, ni normas que regularan el control ejercido por el líder[14]. Esta última observación, además de proporcionar indicios sobre la naturaleza jurídica del partido, también daba algunas pistas sobre su nivel de democracia interna y sobre la posible existencia de los derechos democráticos de sus miembros. De existir estos últimos, hubieran estado dirigidos contra la parte del movimiento político a la que los miembros se unieron, generalmente la agrupación local de circunscripción.

---

[11] *Ibid*., p.527.
[12] *Ibid*., pp. 527-528.
[13] *Ibid*., p. 528.
[14] *Ibid*., p. 527.

Al respecto, el inspector de Hacienda argumentó que «al unirse a una agrupación local de circunscripción, los miembros implícitamente acuerdan aceptar lo que él llamó las convenciones del partido», lo que reforzaba la idea de que el Partido Conservador era mucho más que un vago movimiento político, yendo más allá y constituyéndose como una autentica *unincorporated association*[15]. Sin embargo, este argumento fue rechazado por la Corte de Apelación, reforzando la ausencia de cualquier apariencia de democracia interna en el partido y de control alguno ejercido por sus miembros, al decir que:

> los acuerdos que otorgan derechos y establecen obligaciones, como en el caso de las asociaciones no mercantiles, deben tener un grado razonable de certeza, ya que en algunas circunstancias pueden ser objeto de litigio. En el caso de una agrupación local, ninguno de sus miembros podría invocar derechos contractuales para solicitar al tribunal su protección en relación con la elección por parte del Grupo Parlamentario de un líder que fue «presentado para su elección como líder del partido ante la Asamblea del partido constituida en la forma actual»[16].

Como se verá a continuación, las normas que regulan el liderazgo del Partido Conservador fueron modificadas, otorgando a los afiliados un derecho cualificado a participar en la elección del líder. En este nuevo escenario, se volvió muy complicado negar que no existía un derecho contractual que podría hacerse valer contra el partido a nivel nacional si a un miembro se le negara el derecho a participar en una votación incumpliendo las normas. Este factor, junto con la adopción de un nuevo estatuto por el partido en 1998, determinó de manera innegable su calificación como una auténtica *unincorporated association*.

El nuevo estatuto fue adoptado por el partido justo antes de que entrara en vigor la legislación actualizada sobre la regulación de los partidos políticos, lo que levantó ciertas sospechas acerca de la intención con la que los cambios fueron introducidos, que no parecía ser otra que anticiparse ante la previsión de nuevos requisitos legales[17]. Desafortunadamente, como se verá a continuación, el cambio en la naturaleza jurídica del partido no vino acompañado de un mayor nivel de democracia interna ni de un amplio catálogo de derechos para sus miembros como el que disfrutan aquellos de otras organizaciones[18]. No obstante, antes de abordar estas cuestiones, es importante señalar que el estatuto actual del Partido Conservador establece claramente que es «un partido político para la Nación, abierto a todos los que comparten sus objetivos y valores y que se comprometen a cumplir con este estatuto», así como que «el partido

---

[15] *Ibid*.

[16] *Ibid*.

[17] *vid. infra* los epígrafes 6 a 9.

[18] Especialmente los sindicatos. Ver H. Collins, K.D. Ewing and A. McColgan, *Labour Law,* Cambridge University Press and Assessment, Cambridge, 2019 (2.ª ed.), capítulo 13.

estará compuesto por sus miembros»[19]. Esta declaración probablemente resolvió todas las preocupaciones que dieron lugar al caso *Burrell*, ya que: *a)* se incorporó un texto que reconoce la existencia del partido; *b)* se reconoce explícitamente que el partido está compuesto por sus miembros, con una formulación lo suficientemente clara como para establecer una relación contractual, y *c)* garantiza al menos un derecho de los miembros exigible que surge bajo la existencia del estatuto del partido[20].

Ese estatuto aprobado en 1998, además, estableció las diferentes categorías de afiliación dentro del Partido Conservador. Así, en dicho estatuto se definen cuatro categorías distintas de afiliación en el Partido Conservador:

— Sujetos individuales *(individuals),* a los que el Estatuto se refiere como «Miembros del partido»;
— Unidades operativas locales *(Local operational units),* a los que el Estatuto se refiere como «Asociaciones», cuyos miembros solo pueden ser miembros del partido;
— Organizaciones Reconocidas *(Recognised Organisations),* cuyos miembros solo pueden ser miembros del partido (a menos que expresamente lo permita la Junta), siendo otras organizaciones reconocidas por la Junta;
— El Partido Conservador y Unionista Escocés *(The Scottish Conservative and Unionist Party),* y sus miembros (a los que el Estatuto se refiere como «Miembros del Partido Escocés»)[21].

En este sentido, las *recognised organisations* son «responsables de representar secciones específicas del Partido Conservador y tienen un reconocimiento especial»[22]. Estas organizaciones incluyen a los Jóvenes Conservadores (*Young Conservatives)*, Conservadores en el Extranjero *(Conservatives Abroad),* la Organización de Mujeres Conservadoras *(Conservative Women's Organisation)* y el Foro de Políticas Conservadoras *(Conservative Policy Forum)*. Además, es preciso hacer hincapié en que se trata de organizaciones compuestas por miembros del partido, no de organizaciones independientes (como los sindicatos y algunas sociedades socialistas, como la *Fabian Society* en el caso del Partido Laborista)[23].

Por su parte, la Junta a la que antes se ha hecho referencia es la Junta del Partido Conservador, que es el supremo órgano decisorio en relación

---

[19] Estatuto del Partido Conservador (modificado en 2021), Regla 3.

[20] De hecho, se acepta implícitamente en *R (Tortoise Media Ltd) contra el Partido Conservador* [2023] EWHC 3088 (Admin) que (a) existe una entidad legal llamada el Partido Conservador, aunque (b) la naturaleza de su personalidad jurídica sigue sin estar clara.

[21] *Ibid*., Regla 4.

[22] Página web del Partido Conservador, disponible en *https://www.conservatives.com/organisation*. Consultada el día 29/01/2024.

[23] *Vid. infra*.

con cuestiones de organización y gestión del partido[24]. Se trata de un órgano equivalente al Comité Ejecutivo Nacional (*NEC*, por sus siglas en inglés) del Partido Laborista, aunque, a diferencia de lo que sucede en este último, los afiliados del Partido Conservador no tienen derecho a elegir a sus miembros. Por el contrario, la Junta está compuesta por los que a continuación se detallan:

- El presidente del Partido Conservador (que, a su vez, será el presidente de la Junta), designado por el líder y que presidirá la Junta en su ausencia, actuando como representante de este en ella;
- dos vicepresidentes, siendo uno de ellos el presidente de la Convención Nacional Conservadora, quien, en ausencia del presidente de la Junta y del líder, presidirá la Junta;
- cuatro miembros adicionales elegidos por la Convención Nacional Conservadora (además del presidente de la Convención Nacional Conservadora);[25]
- el presidente electo del Comité 1922 *(1922 Committee);*[26]
- el presidente de la *Association of Conservative Peers*;[27]
- el presidente del Partido Conservador y Unionista Escocés *(Scottish Conservative and Unionist Party);*
- el presidente electo del Partido Conservador Galés *(Welsh Conservative Party);*
- el presidente electo de la Asociación de Concejales Conservadores *(Conservative Councillors' Association);*[28]
- el tesorero del partido, que será designado por el líder;
- hasta un miembro adicional que, ocasionalmente, puede ser nombrado por el líder, previa aprobación de la Junta;
- un miembro destacado del personal profesional del partido, que será designado por el presidente de la Junta para servir en la misma;
- tres diputados que serán elegidos por los miembros del Grupo Parlamentario bajo reglas determinadas por el Comité Ejecutivo del Comité 1922, previa consulta a la Junta;

---

[24] Estatuto del Partido Conservador (modificado en 2021), Regla 12.

[25] La Convención Nacional Conservadora está compuesta principalmente por representantes de cada una de las agrupaciones de circunscripción del Partido Conservador, teniendo como función principal «apoyar y promover los objetivos y valores del partido»: *ibid*., Regla 20.1.

[26] El Comité 1922 es un cuerpo formado por diputados o miembros del parlamento que no tienen una posición oficial en el gobierno (miembros de un partido político que no ocupan cargos ministeriales ni forman parte del gabinete, siendo su papel principal representar a sus electores y expresar las opiniones y preocupaciones de sus circunscripciones en el Parlamento). Recibe dicha denominación porque se formó después de las elecciones generales de 1922.

[27] Los *Conservative Peers* son los miembros del Partido Conservador en la Cámara de los Lores.

[28] La Asociación de Concejales Conservadores representa a los representantes del Partido Conservador a nivel local.

— asimismo, la Junta puede realizar un nombramiento adicional, sujeto a la aprobación del líder.

De este modo, el Partido Conservador, además de ser efectivamente un partido exclusivo de afiliación, se define en su estatuto como un partido de liderazgo. El líder debe ser miembro de la Cámara de los Comunes, siendo su función «determinar la dirección política del partido teniendo en cuenta las opiniones de los miembros del partido y del Foro de Políticas Conservadoras» [29]. El líder será elegido por los miembros del partido de acuerdo con los procedimientos determinados por el Comité Ejecutivo del Grupo Parlamentario Conservador (Comité 1922). En caso de vacante, el Estatuto del partido otorga un poder ilimitado a la ejecutiva de dicho Comité en lo que a la determinación de los procedimientos de selección de candidatos se refiere:

> Al iniciarse el procedimiento de elección del líder, será deber del Comité 1922 presentar al partido, tan pronto como sea razonablemente posible, una selección de candidatos para su potencial elección como líder. Las reglas para decidir el procedimiento por el cual el Comité 1922 selecciona candidatos para la elección se determinarán por el Comité Ejecutivo del Comité 1922 después de consultar con la Junta [30].

Esto implica que el papel de los miembros del partido en la elección de su líder depende del procedimiento adoptado por el Comité 1922. Además, estas reglas variarán de una elección a otra, pudiendo ser moduladas «a la carta», tanto en términos del número mínimo de nominaciones requeridas para ser candidato como en relación con el tiempo de campaña electoral permitido a los candidatos rivales [31]. En el caso *R (Tortoise Media Ltd) contra el Partido Conservador* [2023] EWHC 3088 (Admin) se argumentó —aunque sin éxito— que, al elegir un nuevo líder mientras el partido está en el gobierno, este estaría ejerciendo una función pública y, por tanto, debería cumplir con el derecho aplicable a esa situación. Sin embargo, a pesar de que el nuevo líder casi con certeza será designado primer ministro, el Tribunal concluyó que la elección del líder del partido es un asunto privado y no una cuestión de derecho público [32].

---

[29] Estatuto del Partido Conservador (modificado en 2021), Regla 11.

[30] Estatuto del Partido Conservador (modificado en 2021), Anexo 2, Regla 3.

[31] En la elección más reciente que llevó a Rishi Sunak a ser elegido líder del Partido Conservador, las reglas exigían que los posibles candidatos tuvieran al menos 100 nominaciones de los Miembros del Parlamento (MPs) para poder presentar su candidatura. Solo Sunak alcanzó este umbral, lo que llevó a su nombramiento como líder del partido sin necesidad de una votación entre los miembros: *BBC News*, 24 de octubre de 2022. En contraste, durante la elección de su predecesora inmediata, Liz Truss, solo se requerían 20 nominaciones. En el momento de la elección de Sunak como líder del partido había 357 diputados conservadores.

[32] *R (Tortoise Media Ltd) contra el Partido Conservador* [2023] EWHC 3088 (Admin).

3. EL PARTIDO LABORISTA

La estructura del Partido Laborista difiere en varios aspectos importantes de la del Partido Conservador, reflejando sus distintos orígenes y valores. Inicialmente, el Partido Laborista fue creado como el Comité de Representación Laborista (*LRC,* por sus siglas en inglés), que era un organismo de organizaciones afiliadas, que incluía el denominado Partido Laborista Independiente, diversos sindicatos individuales y algunas sociedades socialistas (como la ya mencionada *Fabian Society*)[33].

La motivación principal de los sindicatos no era otra que asegurar la obtención de representación parlamentaria para revertir aquellas decisiones judiciales que habían impuesto serias restricciones a su libertad para operar en el ámbito industrial. Como ejemplo puede mencionarse el caso *Taff Vale Railway Co Ltd c Amalgamated Society of Railway Servants*[34], donde el tribunal determinó que los sindicatos eran legalmente responsables de indemnizar a los empleadores por los daños ocasionados durante las huelgas que ellos habían convocado. En respuesta a estas restricciones, los sindicatos formaron el *LRC* con el objetivo de obtener representación en el Parlamento, logrando que 29 de sus miembros fueran elegidos diputados en las elecciones generales de 1905. Este éxito llevó a la promulgación de la Ley de Conflictos Comerciales de 1906, que revocó la decisión del caso *Taff Vale*, eliminando así la responsabilidad económica de los sindicatos en situaciones similares[35]. Sin embargo, y a pesar de haber conseguido su propósito, el *LRC* cambió su nombre a Partido Laborista en ese mismo año (1906), y continuó operando y abordando otras cuestiones de interés para la clase trabajadora.

En 1909, la existencia del Partido Laborista fue cuestionada nuevamente en una decisión judicial. Nos referimos al asunto *Amalgamated Society of Railway Servants c Osborne*[36], donde se determinó que era ilícito que un sindicato impusiera una cuota a sus miembros con el fin de obtener representación parlamentaria, en la medida en que los sindicatos no estaban autorizados para hacerlo según la legislación sindical vigente en aquel momento. Además, el Tribunal consideró «inconstitucional» el apoyo de los sindicatos a los candidatos del Partido Laborista, ya que, según las reglas de los sindicatos afiliados, cualquier diputado patrocinado por un sindicato debía actuar de acuerdo con los deseos de este y seguir la disciplina del Grupo Parlamentario Laborista. Según uno de los jue-

---

[33] H. Pelling, *The Origins of the Labour Party, 1880-1900*, Macmillan, 1954; F. Bealey y H. Pelling, *Labour Politics, 1900-1906: A History of the Labour Representation Committee*, Macmillan, 1958; H. Pelling, *A History of British Trade Unionism*, Harmondsworth, 1976 (3rd ed).

[34] [1901] AC 426.

[35] J. Saville, «The Trade Disputes Act. 1906», en *Historical Studies in Industrial Relations,* 1996, núm. 1, p. 11.

[36] [1910] AC 87.

ces, tales acuerdos eran incompatibles con «la independencia y libertad que hasta ahora se consideraban esenciales para el gobierno representativo en el Reino Unido»[37]. La situación se regularizó mediante la Ley de Sindicatos de 1913, que otorgó a los sindicatos la libertad de promover objetivos políticos, siempre que una mayoría de miembros así lo respalde en una votación que debe realizarse cada diez años, y siempre que el sindicato establezca un fondo político separado con ese propósito, en relación con el cual existe para sus miembros un derecho a no contribuir[38].

En lo que se refiere a sus miembros, no fue hasta el año 1918 cuando se hizo posible que una persona se afiliara al Partido Laborista. Después de que su composición fuera revisada en dicho año, pasó a convertirse en un partido mixto, compuesto, de un lado, por individuos organizados geográficamente alrededor de circunscripciones electorales y, de otro, por sindicatos afiliados y sociedades socialistas. En el Estatuto del partido se prevé la creación de un Partido Laborista de Circunscripción (*CLP*, por sus siglas en inglés) en cada una de las 650 circunscripciones parlamentarias del Reino Unido. Asimismo, cuando sea factible, dentro de cada circunscripción los miembros podrán organizarse en distintas corrientes, quedando sujetas a ciertos límites. También se prevé la afiliación de organizaciones al partido, especialmente de sindicatos, sociedades cooperativas y sociedades socialistas. Actualmente, el partido cuenta con la afiliación de once sindicatos, con una membresía total que contribuye con los fondos políticos de aproximadamente tres millones de personas[39], y 20 sociedades socialistas[40]. Ahora bien, debe tenerse en cuenta que los miembros de los sindicatos no se convierten de forma automática en miembros del Partido Laborista en virtud de su afiliación al sindicato, simplemente pertenecen a una organización que forma parte del partido[41]. No obstante, a pesar de ello, se les puede permitir votar en la elección del líder y pueden optar por unirse al partido de forma individual.

Lo cierto es que, aunque existen diferentes tipos de organizaciones afiliadas al Partido Laborista, los sindicatos siguen siendo las más importantes. En este sentido, cada sindicato paga una cuota de afiliación que, a su vez, históricamente reflejaba el número de miembros que pagaban la cuota política. Como es de esperar, esto daba a los sindicatos más grandes

---

[37] *Ibid*., p. 111.

[38] La normativa se encuentra actualmente en la Ley de Enmienda de Relaciones Laborales y Sindicatos (1992), secciones 71-96.

[39] ASLEF, Community, CWU, FBU, GMB, Musicians' Union, NUM, TSSA, Unison, Unite the Union, y USDAW. Dos tercios de los tres millones pertenecen a Unison o Unite the Union.

[40] Estas incluyen la *Fabian Society*, el Movimiento Laborista Judío, LGBT+ Laborista, la Asociación Educativa Socialista y la Sociedad de Abogados Laboristas.

[41] M. Duverger, *Party Politics and Pressure Groups: A Comparative Introduction*, Thomas Nelson, p. 17. Ver también *Mortimer c Labour Party,* Case No HC 1999 OY944, donde las consecuencias legales son examinadas.

mayor influencia en la toma de decisiones, por ejemplo, en la Conferencia del partido. Hubo un momento en el que hasta seis millones de sindicalistas pagaban la cuota política, destinada principalmente al pago de las cuotas de afiliación de los sindicatos al partido. Como ya se ha tenido ocasión de mencionar, las cifras comparables hoy son muy inferiores, ya que los once sindicatos afiliados suman en total solo tres millones de miembros que pagan la cuota política. No es objeto del presente trabajo realizar un análisis exhaustivo de las razones que han conducido a la disminución en los niveles de afiliación, toda vez que el estudio de estas nos obligaría a exceder los límites de un trabajo de estas características. Al respecto, basta con apuntar que están relacionadas con la disminución de los niveles de afiliación sindical (que se ha reducido a la mitad desde 1980, de alrededor de trece a seis millones de afiliados), así como con el factor de que la disminución se concentra principalmente en las partes del movimiento sindical de las cuales el Partido Laborista ha obtenido tradicionalmente su fortaleza (como la minería de carbón). Se prevé, además, que la disminución en los niveles de afiliación continue aumentando, cuestionando no tanto la existencia misma del partido, como su condición de partido mixto con un nivel de afiliación sindical significativo.

Dejando de lado las cuestiones vinculadas con la afiliación y adentrándonos en el análisis de su estructura, el Partido Laborista contempla en su Estatuto la formación de un Comité Ejecutivo Nacional (*NEC*), designado como la «autoridad administrativa del partido»[42], y reconocido judicialmente como su «órgano central de gobierno»[43]. Por su parte, la Conferencia del Partido Laborista será quien decida «qué propuestas específicas de reforma legislativa, financiera o administrativa se incluirán en el programa del partido», basándose en un programa de trabajo continúo desarrollado por el Foro Nacional de Políticas (*NPF*, también por sus siglas en inglés)[44]. Sin embargo, no todos los elementos del programa del partido serán necesariamente incluidos en su programa electoral, cuya determinación seguirá procedimientos distintos dependiendo de si el partido se encuentra en el gobierno o en la oposición durante las elecciones. Antes de las elecciones generales de 2024, estando en la oposición, el contenido del próximo manifiesto fue determinado por «el *NEC*, el Gabinete en la Sombra, el Comité Parlamentario del Grupo Parlamentario Laborista (*PLP*), los líderes de los Partidos Laboristas Escocés y Galés, el presidente y tres vicepresidentes del *NPF* y ocho miembros sindicales del Grupo de Contacto *TULO*»[45]. El estatuto también incluye disposiciones que regulan los cargos del partido, tales como el líder del partido, el secretario general, el tesorero y los auditores, además de establecer un Comité Nacional Constitucional para tratar asuntos disciplinarios[46].

---

[42] Estatuto del Partido Laborista, capítulo 1, cláusula II.1.
[43] *Choudhry c Triesman* [2003] EWHC 1203 (Comm), en el párrafo 61.
[44] Estatuto del Partido Laborista, capítulo 1, cláusula V.
[45] *Ibid. TULO* es un cuerpo de representantes de los sindicatos afiliados.
[46] *Ibid*., capítulo 1, cláusula IX.

Cada uno de los órganos anteriores cuenta con miembros electos. El *NEC* incluye algunos miembros *ex officio*, pero también cuenta con representantes electos de sindicatos afiliados (13 miembros), sociedades socialistas (un miembro) y *CLPs* (nueve miembros)[47]. En el caso de la Conferencia del Partido Laborista, los sindicatos afiliados y las sociedades socialistas pueden designar a un delegado por cada 5 000 miembros afiliados que hayan pagado sus cuotas. Los *CLPs*, por su parte, pueden designar a un delegado por los primeros 749 miembros en el *CLP,* y un delegado adicional por cada 250 miembros individuales adicionales en la circunscripción o parte de esta[48]. Además, hay varios puestos *ex officio* reservados para cargos como el secretario general, candidatos parlamentarios y miembros del Foro Nacional de Políticas. En lo que se refiere a los dirigentes del partido, también son normalmente «electos», incluido especialmente el líder del partido; las candidaturas a estos puestos deben ser propuestas por un número mínimo de diputados, *CLPs* y organizaciones afiliadas. A continuación, se lleva a cabo una votación de los miembros del partido, *affiliated supporters* y *registered supporters*, basada en el principio de una persona, un voto. Si ningún candidato obtiene la mayoría de votos de primera preferencia, se realiza una redistribución de votos según las preferencias indicadas en la papeleta de votación[49].

En cuanto a los derechos de los afiliados, lo expuesto anteriormente sugiere la necesidad de reconocer derechos de participación de los afiliados en las estructuras de gobierno del partido, especialmente en lo que se refiere a la elección de dirigentes, la composición de los órganos de gobierno y el desarrollo de la política del partido. Un aspecto destacable del Estatuto del Partido Laborista es que prevé la denominada Carta de Derechos de los Afiliados, incorporada en el Estatuto del Partido Laborista en el año 2018. Esta Carta aborda una serie de cuestiones de especial relevancia, incluyendo: *a)* el derecho a ser considerado como candidato para cargos públicos; *b)* el derecho a postularse para elecciones a diversas posiciones internas dentro del partido (como el *NEC* y el Comité Constitucional Nacional); *c)* el derecho a postularse para la elección como delegado a conferencias nacionales y regionales; *d)* el derecho a votar en reuniones de selección de candidatos parlamentarios u otros cargos públicos; *e)* el derecho a asistir y votar en reuniones locales, y a votar en elecciones del *NEC*; *f)* el derecho a ser invitado a todas las reuniones del partido a las que los miembros tengan derecho a asistir; *g)* el derecho a conservar la totalidad de los derechos de los afiliados al cambiar de un *CLP* a otro (por ejemplo, como consecuencia de un cambio de dirección); y *h)* «el derecho a la dignidad y al respeto, y a ser tratado de manera justa por el Partido Laborista». Además, los dirigentes del partido en cualesquiera de sus niveles deben *i)* «ejercer sus poderes con buena fe y hacer todo lo posible para asegurar las garantías procesales

[47] *Ibid*., capítulo 1, cláusula VIII.
[48] *Ibid*., capítulo 1, cláusula VI, y capítulo 3, cláusula 1.
[49] *Ibid*., capítulo 1, cláusula VII, y capítulo 4, cláusula 2.

de sus miembros». Además, a los anteriores derechos debe sumarse, por supuesto, el *j)* de participar en la elección del líder del partido.

Ahora bien, aunque pudiera parecer que se reconoce una amplia gama de derechos, lo cierto es que existen omisiones significativas. Por ejemplo, *k)* los miembros del partido no tienen derecho a participar en la selección de representantes del partido para la Cámara de los Lores[50], ya que el líder es el único responsable de hacer estas designaciones, como sucede en otros partidos. Además, *l)* no existe un derecho de acceso a los registros financieros del partido. Aunque los partidos políticos deben proporcionar información financiera a la Comisión Electoral trimestralmente en relación con cierta información (donaciones) y anualmente en relación con otro tipo de información (cuentas anuales)[51], los miembros del Partido Laborista solo pueden acceder a esta información una vez que ha sido publicada por la Comisión Electoral[52]. En otras palabras, los afiliados al partido no tienen más acceso a la información financiera que cualquier otro ciudadano según la legislación mencionada anteriormente[53]. Esta posición contrasta, por ejemplo, con los derechos que se reconocen a los miembros de los sindicatos, en la medida en que desde hace ya un tiempo la legislación establece que «un miembro de un sindicato tiene derecho a solicitar acceso a cualquier registro contable del sindicato que esté disponible para su inspección y que se refiera a períodos de tiempo en que aquel fue miembro de este»[54].

4. PARTIDOS POLÍTICOS Y DERECHOS DE LOS AFILIADOS

Como sucede en otras organizaciones, los partidos políticos también enfrentan desacuerdos sobre el alcance de sus reglas o estatutos, generando conflictos en relación con el ejercicio del poder por parte de los órganos disciplinarios. Cuando estos desacuerdos y conflictos no se resuelven internamente, puede ser necesario recurrir a los tribunales para su solución. Aunque el proceso judicial puede ser costoso, en los últimos

---

[50] La Cámara de los Lores es la segunda cámara del Parlamento Británico. Sus miembros son designados de por vida, generalmente por recomendación del primer ministro y otros líderes de partidos.

[51] Ley de Partidos Políticos, Referendos y Elecciones de 2000 (*PPERA 2000*), sección 62 y secciones 42-46, respectivamente. En tiempo de elecciones, las donaciones deben ser informadas semanalmente (sección 63).

[52] *PPERA 2000*, sección 46.

[53] K.D. EWING, «Why we want and need a Charter of Members' Rights», Campaign for Labour Party Democracy, *Campaign Briefing*, otoño 2009, p. 2. Véase también la Comisión Independiente sobre Responsabilidad, Partido y Democracia Parlamentaria, que emitió un informe en 2007 con recomendaciones para una Carta de Derechos de los Miembros, un Código Ético del Partido y un Defensor del Pueblo del Partido Laborista para tratar quejas y agravios de sus miembros.

[54] Ley de Sindicatos de 1871, sección 14. En la actualidad, Ley de Relaciones Laborales y Sindicales de 1992, sección 30.

años ha aumentado la disposición de los partidos a llevar sus conflictos internos ante los tribunales, y estos muestran una mayor apertura a la hora de considerarlos. Los conflictos en cuestión pueden estar relacionados con asuntos de diversa índole, incluyendo: *a)* la capacidad para votar en elecciones internas[55], *b)* las condiciones o requisitos necesarios para postularse a un cargo dentro del partido[56], *c)* la selección de candidatos para elecciones parlamentarias o locales[57], *d)* la suspensión de partidos locales por presuntas faltas[58], y *e)* la disciplina y expulsión de afiliados[59]. El papel de los tribunales en estos supuestos consiste en «supervisar», es decir, su función «no es tomar la decisión principal, sino asegurar que el que la toma haya operado dentro de los límites legales»[60].

Una vez aceptados los litigios ante los tribunales sobre conflictos internos, la primera pregunta que surge se refiere al hecho de que, al ser un partido político una *unincorporated association*, carece de personalidad jurídica autónoma y, por ende, no puede ser demandado en nombre propio. Así, en un supuesto en el que varios miembros demandaron al Partido Laborista porque se les negó el derecho a votar en la elección del líder, el tribunal sostuvo que:

> El Partido Laborista es una *unincorporated association*. Como tal, no tiene personalidad jurídica independiente de la de sus miembros individuales y, en términos legales, no es una entidad distinta de ellos, como lo sería si fuera una empresa o una sociedad industrial o mutua[61].

Ante esta situación, los tribunales generalmente permiten que se inicien procedimientos legales contra el secretario general u otro dirigente de alto rango en representación de todos los miembros del partido[62]. Este problema, sin embargo, no se produce en todos los lugares del Reino Unido. Por ejemplo, en Escocia los partidos políticos pueden ser demandados en nombre propio[63]. A pesar de lo expuesto, la cuestión de la naturaleza jurídica de los partidos no ha sido un obstáculo para que los

---

[55] *Evangelou c McNicol* [2016] EWCA Civ 817.

[56] *Foster c Corbyn* [2016] EWHC 1966 (QB).

[57] *Jones c McNicol* [2016] EWHC 866 (QB), y *Rothery c Evans* [2021] EWHC 577 (QB). También *Watt c Ahsan* [2007] UKHL 51 (impugnación bajo la Ley de Relaciones Raciales de 1976).

[58] *Lewis c Heffer* [1978] 1 WLR 1061.

[59] *Williamson c Formby* [2019] EWHC 2639 (QB), *Neslen c Evans* [2021] EWHC 1909 (QB).

[60] *Williamson c Formby*, *ibid*., párrafo 26.1.

[61] *Evangelou c McNicol*, anteriormente mencionado, párrafo 18.

[62] Al igual que en *Williamson*, mencionado anteriormente, y en *Evangelou*, *ibid*. Compare con *Mortimer c Labour Party*, Caso N.º HC 1999 OY944.

[63] Asunto de la *Sucursal de Newtongrange del Partido Nacional Escocés*, P36/146/99. Tampoco parece ser ahora un problema en el caso del Partido Conservador. Consulte *R (Tortoise Media Ltd) contra el Partido Conservador* [2023] EWHC 3088 (Admin), y anteriormente *R (Khaw) contra el Partido Conservador*, 21 de enero de 2015, discutido en *Tortoise Media Ltd,* antes mencionado.

jueces utilicen los estatutos para resolver litigios sobre cuestiones internas, como veremos a continuación[64].

La segunda cuestión que surge se refiere al enfoque que los tribunales deberían adoptar para hacer cumplir las reglas del partido. Como se mencionó anteriormente, su función es interpretar y aplicar los estatutos del partido, que funcionan como un contrato entre sus miembros:

> Dado que la naturaleza de la relación entre una *unincorporated association* y sus miembros individuales está regida por el derecho de contratos, el enfoque adecuado para interpretar sus estatutos y reglas se rige por los principios generales del derecho contractual, como cuestión jurídica que compete al tribunal[65].

En el Reino Unido, el derecho contractual se rige principalmente por el *common law* (derecho de origen consuetudinario reconocido jurisprudencialmente) y los casos de referencia (*leading cases*) se han planteado en el contexto de conflictos comerciales en los que estaban en juego sumas importantes de dinero, es decir, muy distintos a los casos de conflictos internos entre partidos políticos y sus miembros. A pesar de estas diferencias, es el mismo derecho de contratos el que se aplica a estos últimos, como si de un conflicto comercial entre dos multinacionales se tratara.

La interpretación de ese contrato de afiliación que une al partido y al afiliado siempre debe buscar cumplir la voluntad de las partes, lo cual constituye casi una ficción en el caso de un partido político y sus miembros. En este tipo de contexto, el contrato no tiene términos claros y fijos, sino que es un contrato de adhesión a unos términos dinámicos cuyo contenido se encuentra en constante cambio. A pesar de ello, los tribunales han establecido que «las intenciones de las partes en un contrato se determinarán por referencia a lo que una persona razonable, con todos los antecedentes de que hubieran dispuesto las partes, habría entendido que significaba el lenguaje del contrato, y ello centrándose especialmente en el significado de las palabras del contrato en su contexto documental y fáctico»[66]. Por su parte, según la Corte de Apelación, el significado «debe evaluarse a la luz del significado natural y ordinario de las palabras, de cualquier otra disposición relevante del contrato, del propósito general de la cláusula en el contrato y de los hechos y circunstancias conocidos o asumidos por las partes»[67], que en el caso de un partido político serían sus miembros. Así, en ambos casos se aboga por otorgar gran importancia al «significado natural de las palabras más relevantes»,

---

[64] *PPERA 2000*, sección 153: los procedimientos por un delito contra una *unincorporated association* deben presentarse contra la asociación en su propio nombre y no en nombre de ninguno de sus miembros.

[65] *Evangelou c. McNicol*, mencionado anteriormente, párrafo 20.

[66] *Ibid.*, párrafo 20.

[67] *Ibid.*, párrafo 61.

lo que se traduce en que cuanto más claramente estén expresadas, «más difícil será justificar apartarse de [ellas]»[68].

Estas opiniones fueron expresadas por la Corte de Apelación en el asunto *Evangelou c McNicol*[69], relacionado con los poderes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Laborista para «definir criterios de elegibilidad y establecer pautas procedimentales» en las elecciones internas del partido, más concretamente en la elección del líder del partido. Al respecto, no es arriesgado decir que, a pesar de que se reconoce a los tribunales la posibilidad de supervisar la interpretación de los estatutos de los partidos políticos, la tendencia ha sido favorecer al partido más que a sus afiliados. No obstante, es posible encontrar excepciones a esta tendencia. *Evangelou* fue una de ellas, como también lo fue *Choudhry c Treisman*[70], nuevamente en relación con el *NEC*, aunque esta vez para determinar si este estaba facultado para no seleccionar a los candidatos que habían sido designados a nivel local mediante los procedimientos ordinarios previstos para ello, e imponer desde el nivel central otros diferentes en su lugar. La Corte Suprema no declaró la inexistencia de tal poder y en ello parece que influyó la siguiente consideración:

> Una interpretación restrictiva de los poderes del *NEC* podría conducir a que el partido a nivel nacional careciera de competencia para intervenir cuando una entidad local estuviese controlada por personas cuyos principios u objetivos no coinciden con los del partido. Es evidente que pequeños grupos de personas, o incluso una sola persona con suficiente influencia personal, podrían asumir el control de estas unidades locales y utilizar su poder de manera corrupta o en contra de los intereses del partido[71].

En una decisión que fue muy sensible a las necesidades del partido y a lo que podría describirse como el principio de autonomía de partido (aunque no se empleó explícitamente este término), el tribunal afirmó que cuando hubiera que interpretar normas internas, había que hacerlo dándoles una interpretación práctica y alineada con los objetivos del partido[72]. Sin embargo, no llegó hasta el final en la dirección de reconocer la autonomía del partido; se mostró escéptico respecto al argumento del Partido Laborista de que las normas deben interpretarse de acuerdo con la práctica del partido[73]. Los tribunales pueden ser sensibles a las realidades políticas cuando interpretan los estatutos y, aunque el enfoque de la interpretación es formal, este no excluye la posibilidad de que los tribunales desempeñen un papel más activo, como cuando es necesario inferir exigencias relacionadas con las garantías procesales básí-

---

[68] *Ibid*., párrafo 22.
[69] [2016] EWCA Civ 817.
[70] [2003] EWHC 1203 (Comm).
[71] *Ibid.*, párrafo 61.
[72] *Ibid.*, párrafo 63.
[73] *Ibid*., párrafo 64.

cas en procedimientos disciplinarios[74], o cuando se requiere limitar el ejercicio de poderes discrecionales «mediante conceptos de honestidad, buena fe, autenticidad, ausencia de arbitrariedad, capricho, perversidad e irracionalidad»[75]. Paradójicamente, estos principios de derecho público, que originalmente fueron utilizados para limitar el poder de organismos administrativos, están siendo aplicados ahora en litigios de derecho privado.

Lo cierto es que los tribunales son más propensos a intervenir en procesos disciplinarios cuando el demandante es un diputado o un concejal a nivel local. A modo de ejemplo, en el asunto *Jones c McNichol*[76], el demandante era un concejal experimentado de Nottingham con veinticinco años de trayectoria política local que fue suspendido del Partido Laborista tras recibir acusaciones relacionadas con irregularidades en la venta de propiedades municipales. A pesar de que posteriormente fue exonerado de responsabilidad por una investigación de las autoridades locales, el Partido Laborista se negó a levantar la suspensión hasta realizar su propia investigación, lo que implicaba que Jones no podría presentarse como candidato en las elecciones locales que iban a celebrarse. A diferencia de lo que sucedió en el asunto *Choudhry c Treisman,* el tribunal subrayó que el Partido Laborista «no es solo un partido nacional», sino que también está compuesto a nivel local por los Partidos Laboristas de Circunscripción. Uno de estos partidos se habría visto privado de su principal candidato si el tribunal no hubiera intervenido a su favor[77]. Para evitar esta situación, el tribunal emitió una orden judicial que permitió al demandante ser considerado como candidato en las elecciones, argumentando que las normas disciplinarias del partido se aplicaron incorrectamente. Las normas internas deben aplicarse de manera justa y los asuntos disciplinarios deben ser tratados con celeridad[78].

En un caso más reciente que involucró a Chris Williamson, un diputado que enfrentó acciones disciplinarias tras recibir controvertidas acusaciones de antisemitismo (un asunto que dividió al Partido Laborista durante aproximadamente cinco años y que llevó a la suspensión del Grupo Parlamentario Laborista de Jeremy Corbyn, su ex líder)[79], el tribunal se guio por la probabilidad de que la suspensión cautelar del partido a la espera de un proceso disciplinario pudiera tener como efecto negar al demandante la posibilidad de ser reelegido como diputado por su partido local en las próximas elecciones generales. En palabras del tribunal, «la descalificación como candidato del Partido Laborista pon-

---

[74] Como por ejemplo sucede en el caso anteriormente mencionado, *Jones c McNicol*.

[75] *Evangelou c McNicol*, párrafo 24.

[76] [2016] EWHC 866 (QB).

[77] *Ibid*., párrafo 55.

[78] *Ibid*., párrafo 46. Al intervenir de esta manera, el tribunal fue guiado por la necesidad de prevenir el «daño irreparable a la carrera política de la persona suspendida».

[79] Ver *Williamson c Formby*, ya mencionado, *Corbyn c Evans* [2021] EWHC 130 (QB), y *Neslen c Evans* [2021] EWHC 1909 (QB).

dría fin a la carrera parlamentaria del Sr. Williamson». Ante esta situación, el partido levantó la suspensión, tras advertir a Williamson sobre su conducta. Sin embargo, muchos integrantes del partido consideraron que esa decisión había sido demasiado indulgente y finalmente fue revertida y se restableció la suspensión. El tribunal sostuvo entonces que las garantías procesales básicas exigen que una decisión disciplinaria, una vez tomada, no puede volver a considerarse sin causa justificada; sin embargo, también afirmó que el partido podría suspender a Williamson si recibía nuevas acusaciones de antisemitismo no relacionadas con las anteriores[80].

5. ¿UN NUEVO MARCO REGULADOR?

Llegados a este punto, es inevitable preguntarse si es conveniente dejar la regulación interna de los partidos políticos en manos de los propios partidos. En este sentido, la ley establece actualmente que el contenido de sus estatutos y las cuestiones de gobernanza interna son asuntos que les competen exclusivamente a ellos mismos. Así, los tribunales generalmente otorgan un amplio margen de maniobra dentro del cual operar antes de intervenir, ya que consideran que no les corresponde a ellos establecer estándares de democracia interna ni redactar las reglas que deben regir en los partidos. Más bien al contrario, se piensa que su función debe limitarse a garantizar la autonomía del partido, asegurando el cumplimiento de sus normas e interviniendo solo en situaciones excepcionales, cuando el tribunal estime que la justicia del caso así lo exige. Ahora bien, es cierto que, al hacerlo, los tribunales están desempeñando una función de supervisión más parecida a aquella que desempeñan en el ámbito del derecho público al revisar la actuación del gobierno y las instituciones democráticas. De hecho, este desdibujamiento de las fronteras entre lo público y lo privado ha sido reconocido por los propios jueces; en el caso de Escocia, los procedimientos contra los partidos políticos se llevan a cabo mediante los procedimientos de revisión judicial que un ciudadano utilizaría para impugnar la decisión de una administración pública[81].

Sin embargo, la verdadera cuestión es si deberíamos ir más allá. ¿Basta con que los partidos políticos sean libres de establecer sus propias reglas y procedimientos bajo una supervisión judicial mínima? O, por el contrario, ¿sería posible regular legalmente sus estatutos mediante la fijación de estándares mínimos de protección que todos los partidos deban cumplir como requisito para su registro (véase más adelante)? Lo cierto

---

[80] Para una mejor comprensión del caso, consulte Asa Winstanley, *Weaponising Anti-Semitism*, OR Books, Nueva York, 2023, pp. 254-260.

[81] Asunto de la *Sucursal de Newtongrange del Partido Nacional Escocés*, anteriormente mencionado. Esto no es posible en Inglaterra y Gales: *R (Tortoise Media Ltd) contra el Partido Conservador* [2023] EWHC 3088 (Admin).

es que es inusual escuchar propuestas que aboguen por una intervención legislativa estatal más intensa mediante la que prescribir estándares mínimos para los asuntos internos de los partidos políticos y, de haberlas, probablemente enfrentarían serias objeciones políticas. Existen, obviamente, cuestiones relacionadas con el derecho a la libertad de asociación que obligan a dejar un amplio margen a los partidos a la hora de establecer su propia regulación. La libertad de asociación no implica únicamente el derecho a asociarse con otros, sino también el derecho de la asociación para regular sus propios asuntos y ser gobernada de acuerdo con los deseos de sus miembros. Ahora bien, es comúnmente sabido que ninguna libertad es ilimitada y que todas ellas pueden limitarse debido a otros bienes o consideraciones que también sean merecedores de protección, como, en este caso, la democracia interna: periódicamente los dos principales partidos muestran su preocupación por la falta de democracia interna en la práctica, y existen grupos en ambos partidos que abogan por una mayor democracia interna, aunque con un éxito limitado.

Por esta razón, cualquiera que proponga una mayor intervención estatal en la regulación de los partidos políticos está asumiendo, sin duda, un desafío de gran envergadura. Si se acepta tal desafío, el primer reto a abordar es el relativo a la exigencia de democracia interna. Existen buenos argumentos a su favor. Si los partidos políticos son instrumentos de la democracia diseñados para facilitar la participación democrática, ¿no deberían ser democráticos en su forma o, al menos, cumplir con ciertos principios democráticos básicos? Ofrecer al electorado una pluralidad de partidos políticos, cada uno con sus respectivos programas, no es suficiente para la democracia si cada uno de esos partidos es autocrático en su interior. Además, el argumento para insistir en el establecimiento de estructuras democráticas mínimas impuestas por ley es quizás más fuerte en lugares como el Reino Unido, donde históricamente ha existido un sistema de dos partidos creado, a su vez, y de hecho, por el sistema electoral de *first past the post* (el primero que llega cruza la meta). En el contexto de este sistema, por las razones explicadas en el asunto *Williamson*[82], la salida —ya sea forzosa o voluntaria— no es una opción para los leales al partido descontentos con el funcionamiento de este, en

[82] *Williamson c. Formby* [2019] EWHC 2639 (QB): «Acepto que la suspensión del Partido Laborista no impide que un diputado ocupe su escaño en el Parlamento hasta las próximas elecciones. Igualmente, la suspensión no impide que un diputado se postule para la reelección, ya sea como independiente o por cualquier otro partido. Dicho esto, es necesario ser realista. Las lealtades partidistas están arraigadas profundamente en las creencias políticas de un diputado. Aunque su partido lo trate mal, muy pocos políticos considerarían cambiar de bando a menos que haya alguna diferencia filosófica o de política con la dirección tomada por su partido. Mientras el Partido Laborista argumenta que el Sr. Williamson podría postularse como candidato independiente socialista, la realidad es que muy pocos independientes tienen éxito en las elecciones generales. Por tanto, existe un riesgo significativo de que la descalificación para ser seleccionado como candidato del Partido Laborista ponga fin a la carrera parlamentaria del Sr. Williamson» (párrafo 22).

la medida en que no existe posibilidad real de formar un nuevo partido que pueda obtener representación parlamentaria significativa.

En cuanto a su organización y funcionamiento, puede decirse que en el sistema británico es más común encontrar coaliciones dentro de los partidos que entre partidos, ya que estos cuentan con un amplio espectro de posiciones políticas dentro de cada uno. El líder de la facción dominante es quien ejerce el control. La ausencia de regulación de los partidos políticos contrasta, negativamente, con la regulación de los sindicatos, que, al menos en cierta medida, desempeñan en el ámbito económico un papel similar al de los partidos políticos en el ámbito político, siendo estos un vehículo para la participación democrática y para la expresión del pluralismo político, en este caso de los trabajadores en lugar de los ciudadanos.

Aunque los motivos que justifican la regulación de los sindicatos son diversos, uno de los más relevantes es el relativo a su función democrática, y ello implica que, a su vez, estos deben cumplir con criterios y prácticas democráticas básicas[83]. Esto podría traducirse en la necesidad de una regulación que garantice que los cargos de dirección y los órganos de gobierno sindical sean elegidos mediante elecciones periódicas y que los órganos de toma de decisiones representen a la afiliación. Asimismo, los derechos de participación de los miembros podrían ir acompañados de mecanismos de protección diseñados para prevenir posibles abusos de poder por parte de facciones dominantes o de individuos malintencionados dentro del sindicato. Todo esto podría complementarse con una supervisión independiente a cargo de un tribunal autónomo al que los afiliados pudieran acudir.

Además de la función de los partidos, del poder del líder del partido y de la regulación detallada de otras organizaciones comparables, otro argumento a favor de la intervención legislativa estatal es la fuerte faccionalización de los partidos políticos británicos y la falta de transparencia y rendición de cuentas de estas diferentes facciones. A modo de ejemplo, la Comisión Electoral ha registrado que una entidad llamada *Labour Together* ha recaudado al menos 1,5 millones de libras desde 2015 en 67 donaciones de 11 personas, de las cuales 25 fueron hechas por un único individuo. De hecho, en noviembre de 2023, salió a la luz que la Comisión Electoral impuso una multa de 14 250 libras a *Labour Together* por no registrar donaciones que sumaban un total de 720 000 libras[84]. *Labour Together* no es la única entidad de este tipo. Los registros de la Comisión Electoral también han revelado que hay otros receptores de donaciones asociados con facciones del Partido Laborista, como son *Labour People Ltd, Labour Tomorrow Ltd, Labour Women's Network* y *Mo-*

---

[83] Véase P. Elias y K. D. Ewing, *Trade Union Democracy, Members' Rights and the Law*, Mansell, 1988, capítulo 8.

[84] *The Times*, 12 de noviembre de 2023. *Labour Together* es un grupo que opera dentro del Partido Laborista, el cual desafió el liderazgo de Jeremy Corbyn y se cree que simpatiza con el sucesor de este último.

mentum. Pero más allá de la identidad de algunos de los donantes de estos organismos, poco más se sabe sobre ellos y de los intereses dentro del partido que apoyan o sirven. ¿Quién dirige estos organismos y qué hacen exactamente? ¿Cómo están gobernados y a quién rinden cuentas? ¿Qué métodos utilizan para promover sus intereses?

Por último, las graves consecuencias del vacío regulatorio actual se han puesto de manifiesto en los acontecimientos acaecidos en el Partido Laborista tras la elección de Jeremy Corbyn como líder con el compromiso de llevar al partido en una dirección política más progresista. Su período como líder del partido estuvo dominado por acusaciones de abuso antisemita, algunos de las cuales se decía que estaban dirigidos a destacados individuos y a diputados del partido. Estas acusaciones de antisemitismo fueron examinadas por un comité parlamentario y por la Comisión de Igualdad y Derechos Humanos, los cuales expresaron su preocupación, en nombre de las presuntas víctimas, por el fracaso de los procedimientos disciplinarios del partido para tratar eficazmente esas acusaciones[85]. Al mismo tiempo, un trabajo de periodismo de investigación bien documentado, sólido y plausible afirmó que el problema del antisemitismo había sido generado y «utilizado como arma» por fuerzas externas al Partido Laborista con el fin de atacar a Corbyn, quien era bien conocido por sus puntos de vista pro-palestinos. Algunos miembros del partido fueron injustamente señalados como antisemitas, sometidos a procesos disciplinarios y sancionados con la expulsión del partido. Al respecto, incluso se ha afirmado que en estos procesos hubo participación de agentes de un gobierno extranjero[86].

Cada persona tendrá su propia visión y sacará sus propias conclusiones sobre lo ocurrido en el Partido Laborista entre 2017 y 2019. Fue un período marcado por una intensa polarización y un clima tóxico, en el que los hechos parecían ser manipulados a conveniencia. En cualquier caso, la controversia sobre el antisemitismo puso de manifiesto que la regulación de los partidos políticos se ha centrado demasiado en la rivalidad entre partidos y no lo suficiente en su gobernanza interna, evidenciando la necesidad de una mayor regulación de sus asuntos internos. En este punto, podríamos empezar por considerar lo siguiente:

---

[85] HC 136 (2016-17) (Comité de Asuntos Internos, *Antisemitismo en el Reino Unido*), párrafos 113-15 (el capítulo 6 de este informe versa sobre los partidos políticos, principalmente sobre el Partido Laborista); Comisión de Igualdad y Derechos Humanos, *Informe de la Investigación sobre el Antisemitismo en el Partido Laborista*, (octubre de 2020). Tras el informe de la Comisión de Igualdad y Derechos Humanos, investigaciones de seguimiento condujeron a otra revisión interna por parte del Partido Laborista. Esta revisión concluyó que los procedimientos disciplinarios no eran adecuados para su propósito y estaban sujetos a interferencias por parte de distintas facciones (p. 7), así como que había «problemas fundamentales» en el sistema disciplinario que no se limitaban a los casos de antisemitismo (párrafo C2.7): *Partido Laborista: El Informe Forde* (2022).

[86] A. Winstanley, *Weaponising Anti-Semitism*, anteriormente mencionado.

1. Si debe exigirse a los partidos que establezcan condiciones o normas de afiliación abiertas, de modo que deban aceptar las solicitudes de afiliación salvo que existan motivos fundados para denegarlas;
2. Si la ley debiera exigir que las estructuras y organización interna de los partidos fuesen homogéneas o permitir diversos tipos de estructuras internas;
3. Si debieran aprobarse normas y procedimientos para mejorar la transparencia en los partidos, como, por ejemplo, la obligación de que los estatutos de los partidos sean publicados y puestos a disposición del público;
4. Si debiera haber un órgano encargado de la toma de decisiones políticas en el que los miembros pudieran participar directa o indirectamente a través de representantes, y si las decisiones de este órgano debieran ser vinculantes;
5. Si debe existir la oportunidad de que los miembros del partido participen en otras decisiones importantes de su partido, incluyendo (a) la elección del líder; (b) la elección del comité ejecutivo; (c) la selección de candidatos para cargos parlamentarios, gobiernos locales y otros; y (d) la selección de los representantes del partido en la Cámara de los Lores;[87]
6. Si la elección del líder del partido debiera regularse, con el fin de garantizar que esta se rija por normas claras, transparentes y predecibles;
7. Si la elección del líder del partido debe regularse para excluir de la votación a cualquier persona que no esté en el censo electoral (como miembros residentes en el extranjero o miembros sin capacidad para votar en elecciones parlamentarias);
8. Si los miembros debieran tener acceso a la información financiera del partido;
9. Si debiesen fijarse mecanismos de salvaguardia contra influencias indebidas y, más concretamente, si las donaciones privadas debieran estar permitidas, clarificando, además, en caso afirmativo, si procediera prohibir algún tipo de donante o donación;
10. Si debiera tolerarse la disidencia interna y permitirse el ejercicio de la libertad de expresión dentro del partido;
11. Si debe haber mecanismos de protección para los miembros del partido en caso de arbitrariedad en los procedimientos disciplinarios o en las decisiones de expulsión;
12. Si debe haber procedimientos independientes y rápidos para la gestión y resolución de conflictos internos;

---

[87] No existe regulación legal del proceso para determinar quién debería representar al partido en la segunda Cámara del Parlamento del Reino Unido. Las designaciones son generalmente realizadas por los líderes de los partidos.

13. Si debiera haber normas vinculantes para todas las organizaciones afiliadas a los partidos políticos en materia de transparencia, buen gobierno y rendición de cuentas;
14. Si debe ser requisito para obtener y mantener la afiliación en un partido político que el afiliado no sirva a los intereses de un Estado extranjero;[88] y
15. Si los partidos debieran estar obligados a mantener actualizados los registros de afiliación, que, además, quedarían sujetos a la inspección de un organismo regulador (como, por ejemplo, la Comisión Electoral).

Inevitablemente, surge la pregunta sobre cómo se implementarían estas medidas en la práctica. Una vez más, la regulación de los sindicatos ofrece un modelo comparable que podría resultar de utilidad. Así, se nos presentarían dos opciones. De un lado, establecer, como sucede en el caso de los fondos políticos de los sindicatos, que los estatutos que rigen los partidos políticos deban cumplir con ciertos estándares mínimos establecidos en la legislación correspondiente. Sería responsabilidad de cada partido adaptar sus propias normas a estos estándares, cuyo cumplimiento sería condición para su registro como partido político y cuya violación constituiría una infracción de las propias normas del partido en cuestión[89]. De otro, la segunda opción implicaría (como ocurre en el caso de las elecciones sindicales y de los procedimientos disciplinarios y de expulsión de sus miembros) que las exigencias legalmente establecidas, como las relativas al acceso a las finanzas del partido o la selección de candidatos parlamentarios, operaran de manera independiente a las normas del partido y fueran exigibles como derechos (legales) de los miembros que prevalecerían sobre las disposiciones contrarias del «contrato de afiliación» (de los estatutos y normas internas)[90]. En cualquiera de los dos casos, se podría establecer, además, un tribunal especializado encargado de resolver aquellos supuestos relacionados con los asuntos internos de los partidos políticos, con el fin de hacer el proceso menos costoso para los miembros agraviados del partido. De nuevo, podría seguirse el modelo de los sindicatos, cuyos miembros pueden plantear sus conflictos ante los tribunales ordinarios o ante el Oficial de Certificación de Sindicatos y Asociaciones de Empleadores, que a efectos prácticos opera como un «tribunal administrativo»[91].

---

[88] Esta medida seguiría el ejemplo del Partido Laborista, que excluyó a los miembros del Partido Comunista durante la Guerra Fría. Véase J. MAHONEY, «Civil Liberties in Britain during the Cold War», en *American Journal of Legal History,* 1989, núm. 33, p. 53.

[89] Consultar a estos afectos la Ley de Sindicatos de 1871, sección 14; la Ley de Sindicatos de 1913 y la actual Ley de sindicatos y relaciones laborales de 1992 (texto consolidado), secciones 71-96.

[90] Ley de Sindicatos y Relaciones Laborales de 1992 (texto consolidado), secciones 30 (acceso a los registros financieros del sindicato); 46-61 (elecciones de altos cargos); 62-70 (derechos de los miembros, incluido el derecho a no ser sancionado injustificadamente).

[91] *Ibid*., secciones 108A-108C. Para obtener información sobre el papel y funciones del Oficial de Certificación para Sindicatos y Asociaciones de Empleadores, es posible

6. REGISTRO Y SUPERVISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS

Fue la Ley de Registro de Partidos Políticos de 1998 la que implementó un sistema de registro de partidos políticos. En su momento, esta ley fue considerada «de cierta relevancia constitucional»[92], por ser la primera en abordar directamente el papel de los partidos en el proceso político[93]. A pesar de su longevidad, hasta ese momento los partidos políticos habían sido capaces de evitar la atención y regulación directa estatal. Así, aunque la Ley de 1998 no fue la primera en mencionar «de algún modo a los partidos políticos», todas las referencias anteriores se habían hecho «de manera incidental o indirecta»[94]. Por ejemplo, la Ley de Sindicatos de 1913 (modificada en 1984) regulaba las circunstancias en las que los sindicatos podían hacer donaciones a partidos políticos, aunque no usaba el término «partidos políticos» expresamente[95]. De manera similar, la Ley de Sociedades de 1967 requería que las empresas informaran sobre las donaciones realizadas a partidos políticos en sus informes anuales a los accionistas[96], y la Ley del Impuesto sobre Sucesiones de 1984 regulaba la exención del impuesto en caso de donaciones a partidos políticos.

En un principio, el registro de partidos políticos se introdujo bajo la premisa de que la inscripción era únicamente voluntaria; no existía obligación por parte de los partidos de registrarse (lo cual era claramente poco ingenioso). Según la actual ley en vigor, solo los partidos registrados están habilitados para designar candidatos en unas elecciones. Así, cuando se trata de partidos no registrados, los candidatos tienen que postularse como independientes o sin ninguna descripción de su partido en la papeleta de votación[97].

El registro lo gestiona la Comisión Electoral, que se encarga de garantizar el cumplimiento de los requisitos de inscripción[98]. Los primeros requisitos son la presentación de los datos del líder, de un oficial de designaciones y un tesorero[99]. Sin embargo, para respetar la autonomía del partido, se permite que «cuando no haya un líder general del partido», se pueda presentar en su lugar «una persona que sea el líder del partido

---

consultar los informes anuales que se encuentran disponibles *online*.

[92] HL Debs, 8 de octubre de 1998, columna 667 (discurso en la Cámara de los Lores).

[93] *Ibid*.

[94] *Ibid.*

[95] Ahora esto se encuentra regulado en la Ley de Sindicatos y Relaciones Laborales de 1992 (texto consolidado), secciones 71-96.

[96] Las empresas ahora están obligadas a obtener la aprobación de los accionistas antes de realizar donaciones políticas. Puede consultarse al respecto la Ley de Sociedades de 2006, secciones 347A-347K, introducidas por la *PPERA 2000*, sección 139 y Anexo 19.

[97] *PPERA 2000*, sección 22.

[98] *Ibid*., sección 23.

[99] *Ibid*., sección 24(1), anexo IV, párrafo 4.

para algún propósito en particular»[100]. Otro requisito es que el partido político tenga un plan financiero que «incluya los elementos que determinarán cómo van a gestionarse los asuntos financieros del partido»[101], plan que debe ser aprobado por la Comisión Electoral[102]. Además, como otra muestra de respeto hacia el principio de autonomía y hacia la naturaleza asimétrica de los partidos políticos, cada partido puede elegir si se considera:

a) una única organización sin división de responsabilidad para sus asuntos financieros, o

b) una organización central con diversas unidades contables separadas cada una de las organizaciones que integran la central o que están afiliadas a ella, cada una de las cuales es responsable de sus propios asuntos financieros[103].

Cuando se cumplen los requisitos señalados, el partido político puede presentar una solicitud de registro ante la Comisión Electoral. La solicitud debe incluir el nombre y la dirección del partido, la identidad de los cargos que se deben registrar, una copia de sus estatutos y cualquier otra información que la Comisión Electoral pudiera requerir[104]. Si el partido está formado por distintas unidades contables, la solicitud debe especificar el nombre y la dirección de cada una, así como sus principales cargos, incluido el tesorero[105].

Aunque los partidos están obligados a presentar una copia de sus estatutos como condición de registro[106], el contenido de estos es una cuestión que el propio partido decide libremente, cumpliendo, claro está, los requisitos impuestos por ley, como, por ejemplo, la prohibición de discriminación por razón de raza o sexo. En este punto resulta crucial diferenciar entre normas obligatorias y contenido obligatorio de normas. Las primeras implican que los partidos deben incluir en sus estatutos ciertas normas que aborden determinadas cuestiones (según considere cada partido). En cambio, el segundo caso implica que las normas de-

---

[100] *Ibid*., sección 24(2)(b).

[101] *Ibid*., sección 26(1)(a).

[102] Sin embargo, es responsabilidad del partido determinar si se considera «una única organización sin división de responsabilidad en los asuntos financieros y transaccionales del partido», o «una organización central constituida por una o más unidades contables separadas, es decir, organizaciones afiliadas o de circunscripción, cada una de las cuales será responsable de sus propios asuntos financieros y transaccionales».

[103] *PPERA 2000*, sección 26(2). En la práctica, las unidades contables incluirán normalmente la sede central y las organizaciones situadas en cada circunscripción, de manera que, en el caso de los principales partidos políticos, podría haber hasta 650. Esto es así en la medida en que actualmente existen 650 circunscripciones electorales y, como hemos visto, se espera que los principales partidos se organicen de forma tal que cuenten con una asociación local o un partido local en cada una de estas circunscripciones.

[104] *PPERA 2000,* sección 28, anexo IV.

[105] *Ibid*.

[106] *Ibid*., anexo IV, párrafo 5.

ben regular esas cuestiones de una determinada manera. De nuevo, por respeto a la autonomía del partido, legalmente no se han establecido requisitos sobre el contenido obligatorio de las normas internas, excepto, quizás, la mencionada obligación de registrar un líder del partido, un oficial de designaciones y un tesorero.

Una vez que un partido ha presentado la solicitud de registro, esta puede ser rechazada si no se ajusta a los requisitos legales, si el nombre del partido se considera inapropiado, o si dicho partido no ha adoptado un plan financiero[107]. Las razones por las cuales un nombre puede ser considerado inapropiado son diversas, a saber, que sea igual o similar al de un partido ya registrado, que pueda causar confusión entre los electores con el nombre de un partido ya registrado, que tenga más de seis palabras, que sea obsceno u ofensivo, que incluya palabras cuya publicación pueda constituir delito, o que incluya algún tipo de escritura que no sea romana[108]. Estos requisitos se establecieron como respuesta a un problema acaecido durante las elecciones al Parlamento Europeo en 1994, donde un candidato —el Sr. Richard Huggett— se postuló bajo el nombre de «*Literal Democrat*». La denominación fue admitida conforme la legislación en vigor de aquel momento y Huggett obtuvo más de 10 000 votos sin haber hecho campaña ni haber emitido ningún tipo de publicidad electoral. Aunque no ganó las elecciones, su participación pudo haber alterado el resultado de esta.

El candidato liberal demócrata en la elección a la que se presentó el Sr. Huggett quedó en segundo lugar, perdiendo por 700 votos frente al candidato conservador. Al respecto, este sostuvo que el resultado de la elección debería haber sido anulado, bajo el argumento de que la candidatura de Huggett se diseñó con el único propósito de confundir a los electores. Sin embargo, de acuerdo con la legislación vigente en aquel momento, la reclamación fracasó[109], lo que generó serias preocupaciones sobre los «candidatos con nombres similares» y aquellos que podrían perjudicar las elecciones. Incluso se afirmó que un partido llamado el «*Conversative» Party* estaba a punto de postularse en circunscripciones que tradicionalmente eran del Partido Conservador[110]. En parte, fue para abordar este problema por lo que se introdujo el régimen de registro. En la actualidad, hay 327 partidos registrados en la página web de la Comisión Electoral[111]. Una vez realizada la inscripción, un partido tiene control sobre su nombre y sus logos, los cuales pueden aparecer en papeletas y otros documentos electorales. Además, solo los partidos

---

[107] *Ibid*., sección 28(4).
[108] *Ibid*., sección 28(4).
[109] *Sanders contra Chichester* (1994) Sol Jo 225.
[110] *The Independent*, 12 de noviembre de 1994.
[111] De estos, solo un pequeño porcentaje participará en las elecciones. Sin embargo, el volumen de partidos registrados revela la relativa facilidad con la que los partidos pueden inscribirse. No se requiere un umbral mínimo de ingresos, de afiliación, ni un mínimo de actividad.

registrados pueden optar a difundir sus mensajes a través de la radio o la televisión[112]. En el Reino Unido, la publicidad política en medios electrónicos está prohibida por ley[113]. En su lugar, existe un sistema según el cual los emisores de radiotelevisión deben proporcionar un determinado tiempo de transmisión a los partidos políticos de forma gratuita, según una asignación realizada por el regulador de radiodifusión, en este caso, la Oficina de Comunicaciones (*OFCOM*)[114].

Además de exigir que los partidos políticos estén registrados y que estos proporcionen información sobre su estructura y organización, la ley también exige que el tesorero de los partidos registrados mantenga registros contables que sean «suficientes para mostrar y explicar las operaciones del partido»[115]. Los registros deben poder reflejar la actual posición financiera del partido. En particular, «deben contener registros que muestren día a día todas las sumas de dinero recibidas y gastadas por el partido, así como un registro de activos y pasivos»[116]. Los registros deben conservarse durante, al menos, seis años[117]. Los tesoreros de los partidos registrados también deben preparar un estado de cuentas anual que cumpla con los requisitos de forma y contenido establecidos por la Comisión Electoral, cuya aprobación recae en el comité ejecutivo del partido o, en su defecto, en el líder registrado del partido si el comité no está disponible[118]. Los estados de cuentas anuales deben presentarse a la Comisión Electoral, que está obligada a hacerlos públicos para conocimiento de todos[119]. Por su parte, a las unidades contables dentro de cada partido político con ingresos superiores a 25 000 libras anuales se les aplican obligaciones similares[120]. En 2022 la Comisión Electoral publicó 752 estados de cuentas.

En el caso de partidos o unidades contables con ingresos o gastos superiores a 250 000 libras, las cuentas deben ser auditadas y los informes de los auditores deben ser presentados a la Comisión Electoral[121]. No cumplir con los requisitos de forma y contenido prescritos para las cuentas anuales, o no proporcionarlas dentro del período establecido constituye delito, del cual el tesorero del partido es personalmente responsable, y cuya sanción es una multa, sin ningún límite legal en cuanto a la cantidad[122]. Las cuentas más recientes de los partidos y unidades contables con un ingreso o gasto anual superior a 250 000 libras en el

---

[112] *PPERA 2000*, sección 37.
[113] Ley de Comunicaciones de 2003, sección 319.
[114] *Ibid*., sección 333.
[115] *PPERA 2000*, sección 41.
[116] *Ibid.,* sección 41(3).
[117] *Ibid*., sección 41(4).
[118] *Ibid*., sección 42.
[119] *Ibid*., secciones 45, 46.
[120] *Ibid.,* sección 49, anexo V.
[121] *Ibid*., sección 43.
[122] *Ibid*., sección 47.

momento de la redacción de este texto (para el año financiero que finalizó el 31 de diciembre de 2022), no se publicaron hasta agosto del año siguiente (2023). Estas mostraron que había 18 partidos políticos y 12 unidades contables con un ingreso o gasto anual superior a 250 000 libras. De ellos, el Partido Laborista destacaba por tener el mayor ingreso (47 171 000 libras) y gasto (44 450 000 libras). No obstante, se debe tener cuidado al hacer comparaciones entre partidos, ya que la fortaleza financiera relativa de los partidos fluctúa de un año a otro[123], y las cuentas nacionales del partido no ofrecen una visión completa de la posición financiera del partido en su conjunto. Para conseguir esto último sería necesario sumar los ingresos y gastos a nivel nacional del partido a los de todas las unidades contables que lo componen. Aunque posible y beneficioso, este proceso sería costoso.

Por su parte, las cuentas anuales, además de revelar la posición financiera relativa de los partidos, nos ayudan a identificar patrones cambiantes en la financiación de estos. En este sentido, quizás lo más destacado sea el declive en los ingresos por afiliación del Partido Laborista. Ya se ha tenido ocasión de mencionar que, históricamente, los sindicatos han aportado la mayor parte de los ingresos anuales del Partido Laborista. A diferencia del Partido Conservador, el Laborista ha publicado voluntariamente sus cuentas desde su primer Informe Anual en 1901, lo que ha permitido conocer que durante la mayor parte del siglo XX las cuotas de afiliación sindical representaron hasta el 80 por 100 de los ingresos del partido. En la actualidad, las cuentas más recientes del partido revelan que las cuotas de afiliación sindical, que ahora son de cinco millones de libras, representan poco más del 10 por 100 de la financiación del partido, mientras que las «donaciones», principalmente de personas adineradas, representan el doble. Además, se trata de un declive que se espera que continúe, reflejando la disminución generalizada de la influencia de los sindicatos en la práctica. Piénsese que, en su punto máximo, la afiliación sindical llegó a alcanzar a trece millones de trabajadores en total, habiendo disminuido ahora a cinco millones, de los cuales poco más de tres millones son miembros de sindicatos afiliados al Partido Laborista.

[123] Se estima que, para el final del tercer trimestre de 2023, el Partido Conservador había recaudado 37 millones de libras (incluyendo un legado de diez millones de libras), en comparación con los 15 millones en donaciones y 6,8 millones en ayuda estatal del Partido Laborista (*The Times,* 12 de diciembre de 2023). Para más información sobre la ayuda estatal, *vid. infra*.

Cuadro 2

La prohibición de partidos políticos

En Alemania, la Ley Fundamental de Bonn establece que «(l)os partidos que, por sus objetivos o el comportamiento de sus adherentes, busquen socavar o abolir el orden básico democrático libre o poner en peligro la existencia de la República Federal de Alemania, serán inconstitucionales».

En Polonia, el mensaje constitucional es aún más fuerte: «(s)e prohibirán los partidos políticos y otras organizaciones cuyos programas se basen en métodos totalitarios y modos de actividad propios del nazismo, el fascismo y el comunismo, así como aquellos cuyos programas o actividades respalden el odio racial o nacional, la aplicación de la violencia con el propósito de obtener poder o influir en la política estatal, o prevean el secreto de su propia estructura o afiliación».

Estas disposiciones ponen de manifiesto la fuerte influencia que han tenido las circunstancias históricas de cada territorio en la regulación de los partidos políticos.

El Reino Unido no tiene antecedentes de prohibición de partidos políticos, excepto durante la Segunda Guerra Mundial, cuando la Unión Británica de Fascistas fue prohibida por los Reglamentos de Defensa[124]. Dirigida contra la Unión Británica de Fascistas, la Ley de Orden Público de 1936 (aún en vigor, aunque rara vez se utiliza) tipifica como delito que cualquier persona, en un espacio o reunión pública, lleve un «uniforme que signifique su asociación con cualquier organización política o con la promoción de cualquier objetivo político»[125].

El Partido Comunista no ha sido nunca formalmente prohibido, pero ha enfrentado diversas formas de persecución desde su fundación en 1920. Así, en 1921, un destacado líder del partido fue encarcelado por sedición, por infringir las disposiciones de tiempo de guerra que aún estaban en vigor. En 1925, todos los líderes del partido fueron condenados a doce meses de prisión por conspiración para cometer sedición[126]. Asimismo, durante la Guerra Fría, los miembros del Partido Comunista estuvieron sometidos a estrecha vigilancia por parte de los servicios de seguridad y fueron excluidos de ciertos empleos públicos y de otros sectores[127].

---

[124] A. W. B. Simpson, *In the Highest Degree Odious: Detention without Trial in Wartime Britain*, Oxford University Press, Oxford, 1992.

[125] Ley de Orden Público de 1936, sección 1.

[126] K. D. Ewing and C. A. Gearty, *The Struggle for Civil Liberties: Political Freedom and the Rule of Law in Britain, 1914-1945*, Oxford University Press, Oxford, 2000, capítulo 3.

[127] K. D. Ewing, J. Mahoney y A. Moretta, *MI5, the Rule of Law and the Cold War*, Oxford University Press, Oxford, 2020.

7. LA REGULACIÓN DE INGRESOS

En el Reino Unido, la financiación de los partidos políticos proviene principalmente de fuentes privadas; el papel del Estado en esta materia es muy limitado. El sistema de financiación ha sido objeto de varias revisiones. La primera de ellas tiene su origen en un escándalo que en 1997 sacudió al recién elegido gobierno laborista de Tony Blair. En ese contexto, se reveló que el magnate de la Fórmula Uno, Bernie Ecclestone, había donado un millón de libras al Partido Laborista, coincidiendo con la eliminación de una restricción legal que prohibía la publicidad de las compañías tabacaleras en la Fórmula Uno[128]. La investigación fue llevada a cabo por el Comité de Normas en la Vida Pública, un organismo público independiente de carácter permanente con el mandato de promover altos estándares éticos en el gobierno. En aquel momento, estaba presidido por un abogado, *Lord* Neil of Bladon, cuyo informe sobre la financiación de los partidos contenía 100 recomendaciones de reforma[129], la mayoría de las cuales fueron aceptadas de inmediato por el gobierno e implementadas en la *PPERA 2000*. Esta ley, como se mencionó en el epígrafe 1 de este capítulo, ha sido modificada en varias ocasiones después de que surgieran escándalos posteriores relacionados con la financiación de partidos y con el fin de abordar los problemas que dichos escándalos revelaban.

En el momento de la donación de Ecclestone al Partido Laborista, no se exigía a los partidos políticos la publicación de sus cuentas anuales (aunque, como se ha dicho, el Partido Laborista lo hacía de forma voluntaria). Tampoco estaban obligados a publicar los detalles de las donaciones, por lo que existía un riesgo real de corrupción del tipo *quid pro quo*. De este modo, el principio de autonomía de los partidos no solo se proyectaba sobre su gestión interna, sino también sobre su financiación. Al abordar este vacío legal, el Comité Neil identificó tres áreas clave que requerían de regulación: el origen, la transparencia y la cuantía de las donaciones a los partidos políticos.

De un lado, en lo que se refiere al origen de las donaciones, el Comité recomendó prohibir las donaciones extranjeras[130]. Esta recomendación fue implementada por la *PPERA 2000*, que establece que las donaciones a candidatos y partidos políticos solo pueden ser realizadas por aquellos donantes considerados «admisibles». La categoría de «donantes admisibles» incluye a aquellas personas que se hayan inscrito en un registro electoral en el Reino Unido, las empresas constituidas conforme al derecho británico y que operan en el Reino Unido y sindicatos que estén registrados según

---

[128] K. D. Ewing, *The Cost of Democracy*, ya mencionado, capítulo 1.

[129] Comité de Normas en la Vida Pública, *Financiación de Partidos Políticos en el Reino Unido, Informe*, Cm 4057-I, 1998.

[130] *Ibid.*, párrafos 5.14 – 5.19.

el derecho británico. Consecuentemente, las donaciones pueden seguir teniendo su origen tanto en personas físicas como en personas jurídicas[131].

De otro, en lo que respecta a la transparencia de las donaciones, la cuestión principal era decidir si todas las donaciones debían ser públicas o solo aquellas por encima de un cierto umbral. Siguiendo las recomendaciones del Comité Neil, la Ley de 2000 estableció que solo se debía informar de las donaciones superiores a 5000 libras, con el argumento de que así se evitaba desincentivar las pequeñas contribuciones para financiar el proceso político, ya que solo las donaciones significativas representaban un riesgo real de corrupción[132]. Posteriormente, este límite se aumentó a 7500 libras mediante la Ley de Partidos Políticos y Elecciones de 2009, y se volvió a incrementar a 11180 libras en 2023[133]. Además, en cuanto a la frecuencia de los informes, se estableció que debían presentarse trimestralmente, excepto durante los periodos de campaña electoral, momento en el que se exige informar semanalmente sobre las donaciones recibidas. Esto brinda a los votantes la oportunidad de evaluar la relevancia de las contribuciones antes de las elecciones[134]. El organismo encargado de recibir esta información es la Comisión Electoral (se examinará más adelante). Una vez registradas las donaciones, la Comisión las hace públicas en su página web, proporcionando así material relevante para periodistas y otros interesados.

Finalmente, en lo que se refiere a la cuantía permitida, no existen restricciones a la cantidad que un donante puede aportar en un año determinado. Según un reciente estudio de la Universidad de Warwick, las «donaciones casi se triplicaron» entre 2001 (cuando entró en vigor la PPERA) y 2019, «aumentando de £41 millones en 2001 a £101 millones en 2019»[135]. El 60 por 100 de las donaciones en 2019 fueron realizadas por sujetos privados. Se afirmó, además, que el aumento de las donaciones favoreció al Partido Conservador, «que tenía £27 millones más en recursos financieros que el Partido Laborista en 2019». Entre los resultados clave de dicho estudio destaca:

— el surgimiento de los llamados «súper-donantes», es decir, personas que donan al menos 100000 libras al año. En 2019, el valor de estas donaciones aumentó al 45.4 por 100 del total, comparado con el 30.8 por 100 en 2017; y que

---

[131] *PPERA 2000,* sección 54. No obstante, en el caso de las empresas esto está sujeto al requisito de que deben contar con la aprobación de los accionistas (Ley de Sociedades de 2006, secciones 347A-347K, introducidas por la *PPERA 2000*, sección 139 y Anexo 19) y, en el caso de los sindicatos, a que estos dispongan de fondos destinados a actividades políticas, respecto de los cuales sus miembros tienen el derecho de optar por no contribuir (Ley de Relaciones Laborales y Sindicatos de 1992, secciones 71-96).

[132] *PPERA 2000*, secciones 62-66.

[133] SI 2023 NO 1235.

[134] *PPERA 2000*, sección 67.

[135] M. Draca, C. Green y S. Homroy, *Financing UK Democracy: A Stocktake of 20 Years of Political Donations Disclosure*, CAGE Working Paper núm. 642, Universidad de Warwick, 2022.

— estos ‘«súper-donantes» son relativamente pocos en número y benefician desproporcionadamente al Partido Conservador. En 2019, 104 súper-donantes donaron un total de 46 millones de libras, de las cuales 21 millones procedentes de 71 donantes iban dirigidas al Partido Conservador[136].

Respecto a los «súper-donantes», algunos estudios han afirmado que estos recibían escaños en la Cámara de los Lores como recompensa (a pesar de que el intercambio de honores políticos constituye delito)[137]. También surgieron sospechas sobre el trato preferencial hacia quienes hacían donaciones al partido en el poder, especialmente en lo que respecta al acceso a figuras clave y a la asignación de contratos públicos y licencias. De hecho, un donante molesto sugirió que el Partido Conservador funcionaba bajo un sistema de «capitalismo de acceso», donde «se consigue acceso, invitaciones y relaciones privilegiadas al formar parte de la red y hacer contribuciones financieras para integrarse en ella»[138]. Se decía que el nivel de acceso y los privilegios dependían de la cuantía de las donaciones. Según algunos testimonios, los principales contribuyentes recibían la oferta de reunirse mensualmente con el primer ministro o el ministro de Hacienda, mientras que los de un nivel inferior eran invitados a almuerzos mensuales con otros ministros del Gabinete[139]. Se afirma que estos acuerdos estuvieron vigentes durante el mandato del Sr. Johnson como primer ministro, aunque no está claro si continuaron después de su salida.

El surgimiento de la figura del «súper-donante», las finanzas distorsionadas de los partidos políticos y las diversas acusaciones de «corrupción» cuestionaban irremediablemente la viabilidad de un modelo de financiación privada sin límites legales en las donaciones. La explicación de la ausencia de restricciones normativas en aquel momento es, sin embargo, bastante sencilla: el sistema existente beneficiaba a los dos principales partidos. En el caso del Partido Laborista, buscaba cultivar una base de donantes de alto valor para reducir su dependencia de la financiación sindical. Por su parte, el Partido Conservador, gravemente derrotado en las elecciones generales de 1997, atravesaba una situación financiera complicada. En ese contexto, carecía de sentido que ninguno de los dos partidos respaldara la imposición de límites a las donaciones. Al mismo tiempo, cualquier opción regulatoria basada en establecer límites a los donantes individuales, ya fuera de 10 000 o 100 000 libras,

---

[136] *Ibid*. El Partido del Brexit recibió una única donación de 9,7 millones de libras procedentes de un empresario.

[137] Por ejemplo, en *The Sunday Times* (7 de noviembre de 2021), se afirmó que 15 de los últimos 16 tesoreros del Partido Conservador habían sido elevados a la Cámara de los Lores, cada uno de ellos habiendo donado más de tres millones de libras al partido. El SNP instó a la Policía Metropolitana a llevar a cabo una investigación, en la medida en que el intercambio de honores constituye un delito según la Ley de Honores (Prevención de Abusos) de 1925.

[138] *The Guardian*, 5 de octubre de 2021.

[139] *Ibid*.

habría resultado poco práctica en un sistema de partidos políticos asimétricos: de un lado, imponer un límite a las donaciones que afectara a los sindicatos habría tenido un impacto significativo en la estructura del Partido Laborista, dado que su financiación depende en buena medida de la afiliación sindical y de las cuotas políticas de sus miembros; de otro, excluir a los sindicatos del límite habría sido injusto para los demás partidos, ya que el Partido Laborista podría haber continuado recibiendo importantes cuotas de afiliación sindical, mientras que a sus competidores se les habría prohibido recibir donaciones equivalentes de empresas o individuos adinerados.

Ahora bien, lo expuesto no significa que no hubiera preocupaciones sobre la donación de grandes cantidades. De hecho, sí las había, pero se creía que la solución pasaba por dos factores: la transparencia y el control del gasto. La transparencia disuadiría a los partidos de aceptar grandes donaciones debido al rechazo público que ello podía generar, mientras que el establecimiento de un límite legal en los gastos reduciría la necesidad de recaudar grandes sumas de dinero:[140] no tiene sentido acumular dinero que no se puede gastar. Sin embargo, como reveló el estudio de Warwick, estas estrategias no resultaron efectivas. Pocos años después de la introducción de la *PPERA 2000* estallaron varios escándalos relacionados con la financiación de los partidos, incluyendo acusaciones de que el gobierno laborista había prometido asientos en la Cámara de los Lores a cuatro personas destacadas a cambio de préstamos para los fondos del partido[141]. En aquel momento —y a diferencia de lo que ocurre en la actualidad— a los préstamos no se les aplicaba la obligación de información y transparencia. La Ley fue modificada en el año 2009, después de otra revisión del sistema de financiación de los partidos, y se introdujo esta exigencia también en relación con los préstamos. En esta ocasión, la reforma fue dirigida por Sir Hayden Phillips, un funcionario público jubilado. Sus recomendaciones fueron contrarias a las que había presentado el Comité Neill, al proponer la imposición de límites a las donaciones y financiación pública para los partidos políticos, pero de un modo que tuviese en cuenta de alguna forma las estructuras asimétricas de los partidos en el Reino Unido[142].

No obstante, las propuestas fueron rechazadas de inmediato por los sindicatos afiliados al Partido Laborista; además, aquellas relacionadas con la introducción de financiación estatal o pública a los partidos no fueron bien recibidas por nadie: de hecho, los dos principales partidos políticos han rechazado la financiación pública desde que se propuso

---

[140] Comité de Normas en la Vida Pública, *Financiación de los Partidos Políticos en el Reino Unido, Informe*, Cm 4057-I, 1998, párrafos 6.10-6.11.

[141] Véase K. D. Ewing, *The Cost of Democracy*, pp. 133-141.

[142] Sir Hayden Phillips, Fortalecimiento de la Democracia: Financiación Justa y Sostenible de los Partidos Políticos (marzo de 2007), pp. 10-11.

oficialmente por primera vez en el año 1976[143]. A pesar de ello, sí que existe respaldo financiero estatal para los partidos a través de diversas vías: se les asigna una subvención estatal de dos millones de libras para el desarrollo de políticas estatales[144]; los partidos de la oposición reciben más de 13 millones de libras por parte del Estado para sus actividades parlamentarias[145]; y se les proporciona ayuda en especie en forma de tiempo gratuito para la difusión de mensajes a través de los canales de radiodifusión, especialmente durante los períodos electorales[146] (cabe recordar que la publicidad política en televisión y radio está prohibida por ley en el Reino Unido)[147]. La propuesta del Comité Neil de otorgar desgravaciones fiscales a las pequeñas donaciones a los partidos políticos no fue aceptada por el gobierno y nunca se llevó a cabo[148]. Estas formas de financiación estatal, que no son insignificantes, podrían requerir ahora una revisión y ampliación, en la medida en que el modelo propuesto por el Comité Neill ha demostrado ser insuficiente para limitar las grandes donaciones y abordar los problemas de corrupción asociados a ellas. Incrementar la financiación estatal de los partidos políticos sería una forma justa de compensar la pérdida de ingresos y la competitividad que inevitablemente resultaría del establecimiento de límites a las donaciones.

Cuadro 3
Partidos políticos: financiación y apoyo estatal

Como se ha visto, el papel del Estado como fuente de financiación para los partidos es muy limitado en el Reino Unido, ya que no existe un equivalente directo a la financiación pública disponible para los partidos políticos en Italia, Alemania o España. Así, los partidos políticos británicos dependen casi exclusivamente de sus miembros y de donantes privados para obtener fondos. La principal excepción a esta regla general, que ha sido ya mencionada, es la provisión de «ayuda en especie» por parte del Estado, principalmente en forma de tiempo gratuito para realizar emisiones a través de la televisión y la radio, permitiendo a los partidos comunicar sus mensajes a una amplia audiencia, especialmente

---

[143] *Informe del Comité sobre Ayuda Financiera a los Partidos Políticos* (Cahir: *Lord* Houghton de Sowerby), Cmnd 6601, 1976.

[144] *PPERA 2000*, sección 12.

[145] Biblioteca de la Cámara de los Comunes, «*Short Money*», Informe de Investigación, 8 de junio de 2023. Aproximadamente otro millón de libras se proporciona para mantener a los partidos políticos de la oposición en la Cámara de los Lores.

[146] Ley de Comunicaciones de 2003, sección 333.

[147] *Ibid*., secciones 319(2)(g), y 321.

[148] Comité de Normas en la Vida Pública, *Financiación de los Partidos Políticos, Informe*, Cm 4057-I, 1998, párrafos 8.15-8.22.

durante los períodos electorales. El Estado exige a los radiodifusores —como condición de su licencia— que proporcionen tiempo de emisión a los partidos políticos. Como se señaló anteriormente, en el Reino Unido no está permitido comprar tiempo publicitario con fines políticos, una prohibición que se aplica tanto a partidos políticos como a grupos e individuos en campaña electoral. Desde 1976, tres gobiernos diferentes (en 1976, 1998 y 2007) han considerado y estudiado la posibilidad de introducir la financiación pública de los partidos. A pesar de ello, las opiniones sobre su viabilidad siguen divididas, con numerosas voces que cuestionan si eso sería hacer un uso apropiado del dinero de los contribuyentes. De un lado, el Partido Conservador, como regla general, suele oponerse, en parte por razones ideológicas y en parte porque generalmente no lo necesita. De otro, en el lado laborista, los sindicatos suelen estar en contra porque mermaría su papel dentro del partido, lo cual constituye precisamente la razón por la que tradicionalmente algunos grupos dentro del partido la han apoyado.

8. LA REGULACIÓN DEL GASTO

El derecho de partidos viene determinado en parte por el tipo de sistema político y electoral. El sistema electoral del Reino Unido, que opera en el marco de un gobierno parlamentario, ha sido calificado como un sistema de *first past the post* (el primero que llega cruza la meta). Este sistema es quizás el menos sofisticado de todos los sistemas electorales: en cada circunscripción gana el candidato con el mayor número de votos, incluso si no obtiene la mayoría de los votos. Es posible —y en algunos casos probable— que un candidato sea elegido con una minoría de votos cuando concurren más de dos candidatos. El partido cuyos candidatos ganen en el mayor número de circunscripciones formará el gobierno, aun cuando no hayan obtenido la mayoría de los votos a nivel nacional. En las elecciones generales de 2019, el gobierno conservador fue elegido con una mayoría de 80 escaños a pesar de que sus candidatos solo obtuvieron el 43,6 por 100 de los votos a nivel nacional tras sumar los resultados obtenidos en las 650 circunscripciones electorales. De este modo, desde 1945, aunque algunos gobiernos han sido elegidos con mayorías muy amplias, ninguno lo ha sido con más del 50 por 100 de los votos emitidos a nivel nacional. De hecho, el Partido Laborista perdió las elecciones en 1951 a pesar de obtener una mayor proporción del voto popular a nivel nacional que los Conservadores.

El derecho electoral británico tiene sus orígenes en la década de los cincuenta del siglo XIX y, como es lógico, las leyes se han ido adaptando a medida que el sufragio se extendía, la actividad electoral cambiaba, la tecnología (como la radio, la televisión y ahora las redes sociales) evolucionaba y los partidos políticos y otros sujetos surgían como actores

electorales. Inicialmente, las primeras regulaciones iban dirigidas especialmente a la conducta de los candidatos en las diversas circunscripciones durante la campaña electoral, cuando el papel de los partidos políticos apenas estaba reconocido. La legislación electoral, cuyo origen se remonta a la época victoriana, tipificó una amplia gama de prácticas que definió corruptas e ilegales con el objetivo de establecer estándares de corrección electoral, prohibiendo prácticas como el soborno, la compra de votos o la influencia indebida. Desde la promulgación de la Ley de Prácticas Corruptas e Ilegales de 1883, la legislación que regula las elecciones impone un límite a la cantidad de dinero que un candidato puede gastar en promocionar su candidatura. Estos límites de gasto han contribuido a disminuir el coste de las elecciones, que a nivel de circunscripción se considera relativamente económico en términos comparados. Sin embargo, estas medidas no han estado exentas de críticas, todo lo contrario, se ha argumentado que violan la libertad de expresión. Al respecto, se puede afirmar que, si bien la ley no restringe lo que se puede decir, sí limita cuánto se puede decir.

Sin embargo, judicialmente se reconoció que estas disposiciones, ahora incluidas en la Ley de Representación del Pueblo de 1983, secciones 76-90D, responden a lo que quizás sea una necesidad aún mayor en un sistema electoral, la de promover el sentido de la igualdad y la competencia justa entre los candidatos. Así, en el caso *R c Jones*[149], se afirmó que los controles de gasto eran necesarios:

> para lograr la igualdad de condiciones financieras entre los candidatos electorales que compiten, con el fin de evitar la distorsión de la elección democrática de los votantes que se produciría si entre candidatos de distintas circunscripciones hubiese disparidades significativas de gasto. A nivel de circunscripción, se busca que sea la percepción de los votantes sobre la personalidad y propuestas políticas de los candidatos, así como de los partidos que representan, la que se refleje en el voto, no así la cantidad de dinero que los partidos gastan en la campaña electoral local[150].

La cantidad que un candidato puede gastar está determinada por la naturaleza de la circunscripción (rural o urbana) y la cantidad de electores que la componen. Históricamente, las circunscripciones británicas no eran uniformes en tamaño, aunque recientemente se han adoptado medidas formales para reducir la disparidad. Así, en la actualidad existe la obligación legal de garantizar la mayor igualdad posible entre circunscripciones en términos del número de electores de cada una[151].

El nivel de gasto permitido a nivel de circunscripción se incrementa antes de las elecciones generales para adaptarlo a los efectos de la infla-

---

[149] *R* c *Jones* [1999] 2 Cr App R 253.

[150] *Ibid.,* párrafo 255.

[151] Ley de Sistema de Votación Parlamentaria y Circunscripciones de 2011, sección 11.

ción. En las elecciones generales más recientes en el momento de escribir estas líneas (2019), se permitió a los candidatos gastar 8 700 libras, más seis peniques por elector en circunscripciones urbanas (*borough*) y nueve peniques por elector en circunscripciones rurales (*county*)[152]. Así, si tomamos como ejemplo una circunscripción urbana con 80 000 electores en 2019, el gasto permitido fue de 13 500 libras para fines electorales en el período comprendido entre la disolución del Parlamento (6 de noviembre de 2019) y la fecha de la elección (12 de diciembre de 2019)[153]. Las restricciones de gasto se aplican únicamente a los gastos realizados después de la disolución del Parlamento; a ellos se suman otros límites que pueden aplicarse a las actividades de campaña de los candidatos «potenciales» en el período previo a la disolución del Parlamento[154]. La violación de los límites de gasto por parte del candidato o en su nombre constituye una «práctica ilegal», que podría conducir a la anulación de la elección del candidato y su descalificación para futuras candidaturas. Por esta razón, el cumplimiento de estos límites se toma muy en serio y es poco común que se alegue que el candidato victorioso gastó más de lo permitido.

Es importante señalar que en un principio los límites de gasto electoral de los candidatos no se aplicaban al gasto electoral en que podían incurrir los partidos políticos[155]. En consecuencia, los partidos políticos eran libres de gastar tanto como pudieran recaudar hasta que la *PPERA 2000* introdujo límites de gasto electoral también para los partidos. Estos límites se establecieron siguiendo las recomendaciones del Comité Neil[156], que consideró inadecuado regular el gasto de los candidatos a nivel local sin imponer restricciones al gasto de los partidos a nivel nacional. Se argumentó que controlar el gasto era deseable como medida para reducir la dependencia de grandes donaciones, así como para asegurar una competencia justa entre todos los participantes[157]. Aunque en el Comité Neil los argumentos a favor y en contra de los controles de gasto estaban equilibrados, se concluyó por mayoría que existía justificación para establecer límites tanto para los partidos políticos como para otros individuos y organizaciones que participan en campañas electorales. Así, y a pesar de mostrarse escéptico respecto al argumento de la competencia justa (por razones difíciles de entender), el Comité estaba, sin embargo, convencido de que esos controles podían introducirse sin

---

[152] Ley de Representación del Pueblo de 1983, sección 76.

[153] Sin embargo, la cifra ha experimentado un notable aumento para las elecciones generales de 2024, de modo que los candidatos pueden gastar hasta 11 390 libras más ocho peniques por elector en circunscripciones urbanas (*borough*) y 12 peniques por elector en circunscripciones rurales (*county*): SI 2023 No 1235.

[154] Ley de Representación del Pueblo de 1983, sección 76ZA.

[155] *R c Tronoh Mines Ltd* [1952] 1 All ER 697.

[156] Comité de Normas en la Vida Pública, *La Financiación de los Partidos Políticos, Informe*, Cm 4057-I, 1998.

[157] *Ibid*., párrafos 10.24-10.32.

perjudicar gravemente la libertad de expresión y de un modo que resultasen efectivos en la práctica[158].

Aceptada la necesidad de controlar el gasto electoral, el siguiente paso fue determinar cuál debería ser el límite máximo de gasto. Este límite debía permitir a los partidos comunicarse efectivamente con el electorado, sin dar a uno la oportunidad de dominar la campaña en detrimento de los demás. Con este fin, los límites han pasado a calcularse en función del número de candidatos que el partido presenta en las elecciones, de modo que los partidos que compiten por más escaños pueden gastar más dinero que aquellos que compiten por menos escaños. Cuando se aprobó la ley, partidos políticos como el Partido Conservador o el Partido Laborista, que compiten por los 650 escaños en las elecciones generales, tenían derecho a gastar hasta un máximo de 650 x 30 000 libras, lo que suma un total de 19,5 millones de libras. En cambio, partidos como el Partido Nacional Escocés o *Plaid Cymru*, que solo compiten en elecciones generales en Escocia y Gales respectivamente, podían gastar solo 30 000 libras debido al —menor— número de circunscripciones en las que presentaban un candidato. Es importante destacar que las restricciones de gasto a los partidos, que se aplican a los gastos electorales (tal como se definen) realizados en los doce meses previos a la fecha de las elecciones, son adicionales a los límites de gasto de los candidatos mencionados anteriormente.

Desde 2001 (en 2005, 2010, 2015, 2017 y 2019), las elecciones generales se han disputado con las cantidades establecidas en el año 2000, lo que ha resultado en que, debido a la inflación, el nivel de gasto permitido se ha reducido efectivamente de unas elecciones a las siguientes. Sin embargo, esto no parece haber sido un problema, ya que los partidos normalmente gastan mucho menos que el máximo permitido. Según la información proporcionada por la Comisión Electoral, en las elecciones generales de 2019, el Partido Conservador reportó un gasto de 16 millones de libras, el Partido Laborista de 12 millones, los Liberal Demócratas de 4,1 millones y el Partido Nacional Escocés de un millón. A pesar de que estas cifras sugieren que el nivel de gasto permitido era innecesariamente alto, la ley fue modificada en 2023 para aumentar sustancialmente el nivel de gasto permitido. Ahora, el máximo permitido para un partido político que dispute todos los escaños en las elecciones generales es de 35 millones, una cifra sorprendentemente alta. Exceder los límites de gasto es un delito, aunque no se anula el resultado de unas elecciones si el partido político victorioso ha gastado más de lo permitido por la ley.

Finalmente, hay que reconocer que uno de los riesgos asociados a la imposición de límites de gasto a los candidatos y partidos políticos es que el dinero de la campaña podría terminar siendo transferido a amigos o seguidores de estos, quienes luego podrían hacer campaña en su nom-

---

[158] *Ibid*., párrafos 10.31.

bre. En la legislación británica se toman medidas para evitar este riesgo. Así, los límites de gasto de los candidatos están respaldados por medidas introducidas por primera vez en 1917, que abordan lo que se conoce como el gasto de «terceros», utilizado para apoyar u oponerse a un candidato específico. Esto incluye los gastos realizados por ciudadanos, grupos de presión, empresas y sindicatos en la producción de material de campaña para promover u oponerse a una candidatura en particular. La ley vigente permite a los terceros gastar no más de 700 libras cada uno [159]. A nivel nacional, la *PPERA 2000* establece controles sobre los gastos que es razonable considerar orientados a promover o asegurar el éxito electoral de un partido político en cualquier elección relevante: dependiendo de la cantidad que gasten, los terceros pueden necesitar registrarse ante la Comisión Electoral, y existe un límite en cuanto a la cantidad que cada tercero puede gastar, aunque las normas para determinar este límite son ahora bastante complejas. Según estudios realizados, los gastos de terceros representaron el 8,5 por 100 del gasto electoral en 2019 [160].

9. EL PAPEL REGULADOR DEL ESTADO

En el sistema británico, el Estado desempeña fundamentalmente el papel de regulador en lugar de proveedor, lo cual es quizá una consecuencia inevitable en un sistema de financiación privada de partidos políticos. Donde existe regulación por parte del Estado para abordar la financiación de los partidos y los gastos de campaña, también es necesaria una agencia reguladora que garantice que las medidas regulatorias son eficaces, y también para asegurar el cumplimiento de estas y sancionar a aquellos que las infrinjan. Esto no significa que, en un sistema de financiación pública, donde el Estado actúa como proveedor de recursos, no sea también necesario una agencia reguladora. Sin embargo, en ese supuesto, su función principalmente consistirá en determinar si se han cumplido los requisitos para obtener las subvenciones y, de ser así, distribuir fondos públicos de forma apropiada entre quienes los cumplan. En cambio, en el sistema británico, donde la financiación pública es escasa, la función del organismo regulador no es otra que asegurar que se hayan cumplido las normas estatales que regulan la actividad de los partidos políticos y, en caso contrario, imponer sanciones a los infractores.

En el sistema británico, la Comisión Electoral es la que actúa como organismo regulador en esta materia. Su creación se inspiró en las re-

---

[159] Ley de Representación del Pueblo de 1983, sección 75. La cantidad se había aumentado previamente a 500 libras después de una decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que consideró que el límite anterior (entonces cinco libras) era demasiado bajo y violaba el Art. 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos: *Bowman contra Reino Unido* (1998) 26 EHRR 1.

[160] F. Baker y B. Paxton, «How is Election Spending Regulated in the UK?», Institute for Government, 19 de febrero de 2024.

comendaciones del Comité Neil, aunque la necesidad de una agencia de este tipo ya era ampliamente reconocida y había sido defendida por la doctrina académica antes de su establecimiento. En un primer momento, la ley electoral británica partía del principio de que las elecciones eran un asunto local y, por ello, dado que el Parlamento se compone de representantes de lo que ahora son 650 circunscripciones locales, son las correspondientes autoridades locales las responsables de asegurar el cumplimiento de la ley dentro de su ámbito territorial. Con el tiempo, las elecciones se transformaron en eventos de alcance nacional, con campañas organizadas por partidos a nivel estatal, lo que hizo indispensable la creación de una agencia nacional para apoyar a los participantes y garantizar el buen desarrollo del proceso electoral en beneficio del interés público. El Reino Unido no es el único que cuenta con un organismo de este tipo, cuya existencia plantea tres cuestiones: su independencia, su finalidad y sus poderes. Como puso de manifiesto el Comité Neil, la independencia es crucial para que el organismo regulador no se vea influenciado por los intereses del gobierno o por cualquier otro interés, como sucede con los partidos políticos[161]. En el Reino Unido, sin embargo, la independencia de los organismos públicos es difícil de garantizar, en parte porque la mayoría de los nombramientos en dichos organismos son realizados por el gobierno y en parte porque es este el que controla el presupuesto de aquellos.

Sin embargo, en el caso de la Comisión Electoral sus miembros solo pueden ser designados con la aprobación del presidente de la Cámara de los Comunes, quien debe consultar a los líderes de los partidos políticos con dos o más diputados en el Parlamento[162]. La ley dispone, además, que la Comisión Electoral debe tener entre nueve y diez miembros. Los candidatos deben ser aprobados por el Parlamento y pueden ser designados por un período de hasta diez años. Una vez designados, los comisionados son inamovibles de su cargo, pudiendo ser destituidos únicamente mediante resolución de la Cámara de los Comunes y solo por motivos tasados en la ley, entre los que se incluyen actuar con negligencia, condena penal o incapacidad para el cargo. Asimismo, se incluye como causa de destitución el incumplimiento de los términos que se exigen para la designación, a saber, no ser candidato en una elección, no asumir un cargo o empleo en un partido político, no hacer donaciones a un partido político y no ser miembro de uno de ellos. De hecho, se exige que en los últimos cinco años el comisionado electoral no haya trabajado para un partido político, no haya ocupado un cargo electo ni haya realizado una donación política.

Sin embargo, curiosamente, este sistema de comisionados electorales políticamente independientes (en la medida en que la independencia

---

[161] Comité de Normas en la Vida Pública, *Financiación de los Partidos Políticos, Informe*, Cm 4057-I, 1998, párrafo 11.3.

[162] *PPERA 2000*, sección 3.

sea posible) se consideró insuficiente en la práctica. Como consecuencia, en el año 2009 se realizaron cambios para dar respuesta a las críticas que señalaban a la Comisión como una entidad alejada de la política, que no tenía una comprensión lo suficientemente cercana e informada del funcionamiento de los partidos [163]. Sir Hayden Phillips dirigió un estudio de reforma del modelo y recomendó que el entonces existente grupo de seis comisionados electorales fuera complementado con cuatro comisionados adicionales con «experiencia reciente en política y en el proceso político» [164]. La intención era que estos cuatro nuevos comisionados fueran ex-políticos «que comprendieran la política partidista, pero cuya lealtad principal como comisionados fuera hacia el interés público en general y no hacia una causa partidista» [165]. Estas propuestas fueron implementadas por la Ley de Partidos Políticos y Elecciones de 2009, que pasó a establecer que los tres principales partidos en la Cámara de los Comunes deben designar un comisionado cada uno, siendo el cuarto nominado por uno de los partidos más pequeños [166]. Aunque los líderes de los partidos hacen las nominaciones, el procedimiento que se sigue es el mismo que se ha mencionado anteriormente, con la excepción de que las reglas que descalifican a los políticamente activos mencionadas en el párrafo anterior no se aplican a los nombramientos de los cuatro nuevos comisionados [167].

En cuanto a la finalidad y los poderes de la Comisión, esta se ocupa principalmente de monitorear, supervisar y hacer cumplir las disposiciones previstas en la ley, aunque también tiene varias funciones accesorias [168]. Así, con la finalidad de verificar la aplicación de la ley, la Comisión tiene el poder de exigir información a los partidos políticos, «terceros», agentes electorales y entidades similares, solicitando la entrega de ciertos documentos. En algunos casos, también está facultada para solicitar a un magistrado la emisión de una orden de inspección para acceder a sus instalaciones y examinar documentos que allí se encuentren y que no se hayan entregado habiéndolo pedido la Comisión [169]. Cuando la Comisión sospecha que se ha cometido una infracción prevista en la ley, puede solicitar a la Corte Suprema una orden de entrega de información que requiera cualesquiera documentos que «razonablemente necesite para investigar la presunta infracción o incumplimiento» [170]. Además del po-

---

[163] Sir Hayden Phillips, Reforzando la Democracia: Financiación Justa y Sostenible de los Partidos Políticos (marzo de 2007).

[164] *Ibid*., p. 24.

[165] *Ibid*.

[166] *PPERA 2000*, sección 4A (modificada por la Ley de Partidos Políticos y Elecciones de 2009).

[167] *Ibid*., sección 3(4A) (modificada por la Ley de Partidos Políticos y Elecciones de 2009).

[168] Estas incluyen informar, asesorar, revisar y educar sobre asuntos relacionados con las elecciones: PPERA, secciones 5-13.

[169] *PPERA 2000*, anexo 19B (2).

[170] *Ibid*., anexo 19B (4).

der de exigir dichos documentos, a las personas sospechosas de haber cometido una infracción también se les puede exigir que comparezcan ante un investigador de la Comisión Electoral para responder a cualquier pregunta «que el investigador considere razonablemente relevante»[171]. Esto se aplica no solo a los individuos y organizaciones contra los que se han dirigido los requerimientos de información y órdenes de inspección, sino que también se extiende a otras personas y organizaciones que pueden estar involucradas en la comisión de la infracción, incluso si no se les ha emitido un requerimiento de información o una orden de inspección específica.

La política de la Comisión Electoral con respecto a las investigaciones se encuentra detallada en su página web. Allí la Comisión explica que abre investigaciones cuando tiene «motivos razonables para sospechar que se ha cometido una infracción y considera que está justificado y que responde al interés público llevar a cabo la investigación»[172]. Cuando se detecta un incumplimiento de la ley, se puede imponer una sanción civil en forma de multa que va desde 200 hasta 20 000 libras. Alternativamente, la Comisión «puede requerir que la persona u organización mejore sus procedimientos internos de cumplimiento, gastando dinero en mejoras internas y no en multas»[173]. Por tanto, la Comisión puede emitir o requerir:

— un aviso de cumplimiento, donde se indica la medida que la persona u organización debe adoptar para que la infracción de la ley no continúe o se repita;
— un aviso de restablecimiento, donde se indica la medida que la persona u organización debe adoptar para restaurar la situación, en la medida de lo posible, a lo que habría sido si no se hubiera cometido ninguna infracción;
— compromisos de ejecución, donde la persona u organización que ha cometido o puede haber cometido infracciones ofrece adoptar medidas específicas dentro de un plazo acordado para prevenir, en la medida de lo posible, que continúen o se repitan las posibles conductas infractoras[174].

Además, las infracciones previstas en la *PPERA 2000* también pueden ser tramitadas por la policía ante los tribunales penales. Si la policía decide tomar medidas, la Comisión Electoral colaborará estrechamente con ellos «para garantizar que las posibles infracciones sean investigadas y que se adopten las medidas apropiadas»[175].

---

[171] *Ibid*., anexo 19B (3).
[172] Disponible en *https://www.electoralcommission.org.uk/who-we-are-and-what-we-do/our-enforcement-work/investigations/how-investigations-work*. Consultado el día 25/01/2024.
[173] *Ibid*.
[174] *Ibid*.
[175] *Ibid*.

Por su parte, la Comisión Electoral publica los detalles de todas las investigaciones que ha llevado a cabo. En este sentido, conviene destacar dos investigaciones de significativa relevancia en relación con el Partido Conservador.

— La primera surgió como respuesta a una serie de inquietudes planteadas por periodistas, quienes manifestaron su preocupación acerca de la presentación de declaraciones de gastos inexactas por parte del partido tras las elecciones generales de 2015. Como resultado, el Partido Conservador fue condenado a pagar un total de 70 000 libras por varias irregularidades en la presentación de informes, siendo un dirigente del partido denunciado a la policía por haber realizado una declaración falsa de gastos electorales, de manera consciente o imprudente. Al tomar estas medidas, la Comisión tuvo en cuenta la gravedad de la infracción, la ventaja obtenida por el partido como resultado y su irrazonable falta de cooperación[176].
— Con posterioridad, en el año 2021 el Partido Conservador fue multado de nuevo con un total de 17 800 libras por no comunicar el valor total de una donación de 67 801 libras y por no mantener registros contables adecuados. Al explicar la justificación de la multa en este caso, la Comisión se basó principalmente en la reincidencia del partido en no presentar informes regularizados sobre donaciones, señalando que previamente se habían impuesto multas al partido en 2019 y 2020 por infracciones similares[177].

Como señaló la Comisión en 2021, «la falta de cumplimiento repetido puede socavar la confianza del público en el régimen de financiación política»[178].

10. CONCLUSIONES

El derecho de partidos en el Reino Unido abarca dos aspectos fundamentales. El primero se refiere a los asuntos internos y la gestión de los partidos políticos, un ámbito que podría considerarse bastante rudimentario. Según el *common law* los partidos políticos no poseen personalidad jurídica y sus miembros están vinculados por un contrato integrado por las normas específicas de cada partido. Para determinar el contenido

---

[176] Los datos de la investigación pueden ser consultados en la siguiente dirección *https://www.electoralcommission.org.uk/who-we-are-and-what-we-do/our-enforcement-work/investigations/investigation-conservative-and-unionist-party-campaign-spending-returns-2014-european-parliamentary.* Consultado el día 25/01/2024.

[177] Los datos de la investigación pueden ser consultados en la siguiente dirección: *https://www.electoralcommission.org.uk/who-we-are-and-what-we-do/our-enforcement-work/investigations/report-investigation-conservative-and-unionist-party-recording-and-reporting-payments.* Consultado el día 02/07/2024.

[178] *Ibid.*

de dichas normas, los partidos disfrutan de casi completa autonomía. Aunque existen buenas razones para que el Estado respete la autonomía de los partidos políticos (y otras organizaciones), cada vez es más convincente la idea de que se necesita una regulación estatal de la organización y funcionamiento internos de los partidos políticos y la aprobación de una nueva ley de partidos. La normativa de publicidad de donaciones ha evidenciado que grandes cantidades de dinero se acumulan y se distribuyen entre las distintas facciones internas de los partidos políticos, que en el Reino Unido suelen estar muy fragmentados. Al mismo tiempo, las investigaciones sobre el antisemitismo en el Partido Laborista han revelado serios problemas en el funcionamiento de sus procedimientos disciplinarios, poniendo en entredicho la justicia, imparcialidad y transparencia de dichos procesos[179]. Estos problemas se suman a las preocupaciones surgidas a raíz de los conflictos internos en los partidos, que también han evidenciado la existencia de prácticas disciplinarias arbitrarias, lo que ha provocado críticas hacia los partidos políticos por parte de los jueces encargados de resolver los casos[180].

El segundo de estos aspectos que aborda el derecho de partidos en el Reino Unido es el sistema de financiación de estos. Se trata de una materia ampliamente regulada, aunque el régimen jurídico actual no ofrece un resultado satisfactorio. Aquí se manifiestan dos problemas distintos. En primer lugar, la transparencia ha servido simplemente para descubrir un problema que ahora requiere de atención inmediata: el surgimiento de la figura del «súper-donante», individuos que realizan donaciones o legados de hasta diez millones de libras a los partidos políticos. En la medida en que la transparencia se pretendía utilizar, en parte, como un medio para moderar los excesos de los donantes, es evidente que no ha sido efectiva. Además, no está claro cómo se pueden justificar donaciones de tal magnitud dentro de los valores que se espera que promueva un régimen de financiación política. En segundo lugar, nos enfrentamos al reciente aumento de los niveles de gasto permitidos durante los periodos electorales, lo que, a su vez, inevitablemente servirá para alimentar la demanda de grandes donaciones. Aunque se ha argumentado que este aumento es necesario para reflejar el impacto que sobre los límites establecidos en el año 2000 ha tenido la inflación, no está claro qué justificaría casi una duplicación de los niveles de gasto en que pueden incurrir los partidos. Si lo que se quiere es disminuir la presión para recaudar dinero y fomentar la igualdad de oportunidades en las campañas, cuanto más bajo sea el límite, mejor. Los recursos financieros no deberían ser un factor que influyera en la determinación de los resultados electorales.

Tras haber emprendido la senda de la regulación en el año 2000, la debilidad de la legislación vigente ha puesto de manifiesto la necesidad

---

[179] Los problemas persisten, como se evidencia en el caso de la prolongada suspensión de la diputada Diane Abbott: *The Guardian*, 14 de marzo de 2024.

[180] *Jones c McNicol* [2016] EWHC 866 (QB).

de actualizarla y de establecer una regulación más estricta. En primer lugar, para abordar las preocupaciones sobre la democracia interna de los partidos y los derechos de sus miembros, se deberían exigir legalmente estructuras internas democráticas y responsables, además de proteger los derechos de los afiliados en una amplia variedad de aspectos, como el derecho a participar en los procesos de selección internos del partido, el derecho a presentarse como candidato y el derecho a no ser sometido a procesos disciplinarios arbitrarios. Si una regulación de este tipo es aplicable a los sindicatos, no hay razón para que no se extienda también a los partidos políticos, que indudablemente son de, al menos, igual importancia. Al mismo tiempo, es esencial revisar la legislación sobre la financiación de los partidos, especialmente en lo que se refiere a la introducción de límites a las donaciones, como se ha hecho en otros ámbitos. Esto inevitablemente reduciría los ingresos de los partidos políticos. Por ello, como compensación, sería conveniente que el Estado otorgara una asignación anual a los partidos en función de los votos obtenidos en las elecciones generales más recientes. Aunque esta propuesta ha encontrado fuertes resistencias en el pasado, la transparencia ha evidenciado un problema de «súper-donaciones» que resulta ahora insostenible y que exige ineludiblemente una reforma.

11. BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA

Baker, Finn / Paxton, Ben, «How is Election Spending Regulated in the UK?», Institute for Government, 19 de febrero de 2024.

Bealey, Frank / Pelling, Henry, *Labour Politics, 1900-1906: A History of the Labour Representation Committee*, Macmillan, 1958.

Collins, Hugh / Ewing, Keith D. / McColgan, Aileen, *Labour Law*, Cambridge, Cambridge University Press and Assessment, 2019 (2nd ed.), capítulo 13.

Draca, Mirko / Green, Colin / Homroy, Swarnodeep, *Financing UK Democracy: A Stocktake of 20 Years of Political Donations Disclosure*, CAGE Working Paper núm. 642, Universidad de Warwick, 2022.

Duverger, Maurice, *Party Politics and Pressure Groups: A Comparative Introduction*, Thomas Nelson.

Elias, Patrick / Ewing, Keith D., *Trade Union Democracy, Members' Rights and the Law*, Mansell, 1988, capítulo 8.

Ewing, Keith D. / Gearty, Conor, *The Struggle for Civil Liberties: Political Freedom and the Rule of Law in Britain, 1914-1945*, Oxford, Oxford University Press, 2000, capítulo 3.

Ewing, Keith D. / Mahoney, Joan / Moretta, Andrew, *MI5, the Rule of Law and the Cold War*, Oxford, Oxford University Press, 2020.

Ewing, Keith D., «Why we want and need a Charter of Members' Rights», Campaign for Labour Party Democracy, *Campaign Briefing*, otoño 2009.

— *The Cost of Democracy: Party Funding in Modern British Politics*, Hart Publishing, 2007, capítulo 1.

Mahoney, Joan, «Civil Liberties in Britain during the Cold War», en *American Journal of Legal History,* 1989, nº33.

PELLING, Henry, *A History of British Trade Unionism*, Harmondsworth, 1976 (3rd ed.).
— *The Origins of the Labour Party, 1880-1900*, Macmillan, 1954.
SAVILLE, John, «The Trade Disputes Act. 1906», en *Historical Studies in Industrial Relations,* 1996, nº1.
SIMPSON, Alfred William Brian, *In the Highest Degree Odious: Detention without Trial in Wartime Britain,* Oxford, Oxford University Press, 1992.
WINSTANLEY, Asa, *Weaponising Anti-Semitism*, Nueva York, OR Books, 2023.